



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
NÚMERO 17BI0203
HOJA 1 DE 1

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GTR040-ES-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSF, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	MES	AÑO	AÑO
17	OCTUBRE	2017	2017
HASTA	DÍA	MES	AÑO
31	DICIEMBRE	2017	2017
TIPO DE CONTRATO			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	ABIERTO ()	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).	

PROVEEDOR	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.			R.F.C.	MPC910220EX3	REGISTRO PATRONAL IMSS	C4157815109
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSF")	ENRIQUE JACOB 7 COLONIA SAN ANDRÉS ATOTO, NAUCALPAN DE JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 53600, ESTADO DE MÉXICO						
TELÉFONO(S)	53127730	FAX	N/D	CORREO ELECTRÓNICO	www.manpreco.com		
ESCRITURA PÚBLICA	44.627	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	20 DE FEBRERO DE 1991	NOTARIO PÚBLICO	SANTIAGO JAVIER COVARRUBIAS Y GONZALEZ		
NOTARÍA PÚBLICA	41 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	144,831*				

DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL, ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA CONSECUENCIA DE SUS FINES SOCIALES						
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	GRACIELA DEL SOCORRO GUZMÁN RUIZ	ESCRITURA PÚBLICA	65,303	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	20 DE JUNIO DE 2011		
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO NICOLAS MALUF MALOFF	NOTARÍA PÚBLICA	13 DEL ESTADO DE MÉXICO	FOLIO MERCANTIL	144,831*		
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	PLAZO PARA PAGO	A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.				

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.	OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN IVA	IVA
			\$1,169,961.24	0% () 16% (X)
		(UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.)		
JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal	"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	GRACIELA DEL SOCORRO GUZMÁN RUIZ Apoderada Legal	

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

11/30/2017
 MANPRECO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0203

ANEXO 1 (UNO)

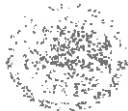
"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTO



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612830/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$10,811,780.68; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 43 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 134 11171

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave de cartera: 1650GYR0091
No. de solicitud: 50083
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 2,000,000,000.00
Localización geográfica: No distribuible geográficamente

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16090024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,999,899,934.85
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 43
Monto original con IVA: 10,811,780.68

(diez millones ochocientos once mil setecientos ochenta pesos 68/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MEDICA
RECEBIDO
28 JUN 2017
DIVISIÓN DE EQUIPAMIENTO MEDICO

Atentamente,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MEDICA
27 JUN 2017

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$10,811,780.68; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 43 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 134 11171

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Mtro. Ricardo Carrasco Reyes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chiapas /1
- Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chihuahua /1
- C.P. Gabriela de la Luz Hermosillo Javier.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Guanajuato /1
- C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Hidalgo /1
- M. en A.F. José Trinidad Rosas Olmedo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Estado de México Poniente /1
- C.P. César Manuel Manriquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Puebla /1
- C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal San Luis Potosí /1
- C.P. Evelia Montañez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Zacatecas /1
- Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sur del Distrito Federal (Ciudad de México) /1
- C.P. Laura Guadalupe Bello García.- Encargada del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HG CMN La Raza /1

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

Enrique Jacob No. 7 Col. San Andrés Atoto

Naucaalpan de Juárez, México C.P. 53500

Tel. 5312 7730

www.moniprec.com

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. de C.V.



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.941.0279.04.01	FECHA IMP.:	
CLAVE PREI:	00000000012188	HORA IMP.:	
NOMBRE GENÉRICO VENTILADOR DE TRASLADO ADULTO-PEDIATRICO			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1. **Definición:**
 - 1.1. Equipo portátil controlado por microprocesador con batería interna, de soporte de vida, para apoyo ventilatorio en pacientes pediátricos y adultos que tienen comprometida la función respiratoria y requieren traslado intra o extra hospitalarios.
2. **Descripción:**
 - 2.1. Ventilador de traslado pediátrico - adulto
 - 2.2. Con un peso no mayor a 7 kg, contemplando la batería
 - 2.3. Pantalla interconstruida
 - 2.3.1. Tipo LCD, LCD-TFT o TFT o LED
 - 2.3.2. Tamaño de 5.7" a no mayor de 8.4"
 - 2.3.3. Configurable por el usuario
 - 2.4. Controles y ajustes de:
 - 2.4.1. Volumen corriente (ml)
 - 2.4.1.1. Límite inferior: 50 o menor
 - 2.4.1.2. Límite superior: 2000 o mayor
 - 2.4.2. Flujo inspiratorio (l/min)
 - 2.4.2.1. Límite superior: 100 o mayor
 - 2.4.3. Presión inspiratoria (cmH₂O)
 - 2.4.3.1. Límite inferior: 5 o menor
 - 2.4.3.2. Límite superior: 55 o mayor
 - 2.4.4. Frecuencia respiratoria (rpm)
 - 2.4.4.1. Límite inferior: 2 o menor
 - 2.4.4.2. Límite superior: 60 o mayor
 - 2.4.5. Tiempo inspiratorio (s)
 - 2.4.5.1. Límite inferior: 0.3 o menor
 - 2.4.5.2. Límite superior: 3 o mayor
 - 2.4.6. FIO₂ (%)
 - 2.4.6.1. Límite inferior: 21
 - 2.4.6.2. Límite superior: 30
 - 2.4.7. Respiración manual
 - 2.4.8. PEEP/CPAP (cmH₂O)
 - 2.4.8.1. Límite inferior: 0 o apagado
 - 2.4.8.2. Límite superior: 20 o mayor
 - 2.4.9. Presión Soporte (PSV), Presión asistida o ASB (cmH₂O):
 - 2.4.9.1. Límite inferior: 0
 - 2.4.9.2. Límite superior: 35 o mayor
 - 2.4.10. Sensibilidad espiratoria o terminación de la fase inspiratoria
 - 2.4.11. Ajuste de rampa de presión, rise time, retardo inspiratorio, rampa o incremento de la pendiente de presión
 - 2.4.12. Función de 100% de O₂ de 2 minutos o mayor
 - 2.4.13. Mecanismo de disparo o trigger por flujo y/o por presión
 - 2.5. Modos ventilatorios:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.		NEWPORT	
LICITANTE:	C.V.	MARCA:	HT70
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	6
PARTIDA:	47	CATALOGO:	CATALOGOS, 1 MANUAL
CANTIDAD:	43	FABRICANTE:	NEWPORT MEDICAL INSTRUMENT S INC.
		Hoja 1 de 7	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. **Definición:** MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 1-1
 - 1.1. Equipo portátil controlado por microprocesador con batería interna, de soporte de vida, para apoyo ventilatorio en pacientes pediátricos y adultos que tienen comprometida la función respiratoria y requieren traslado intra o extra hospitalarios.
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 1-1, pag 1-2, pag 1-3
 2. **Descripción:**
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS Sección 2
 - 2.1. Ventilador de traslado pediátrico - adulto
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 1-3
 - 2.2. Con un peso no mayor a 7 kg, contemplando la batería
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-8
CATALOGO TECNICO PAGINA 2
 - 2.3. Pantalla interconstruida
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag F-1
CATALOGO TECNICO pagina 1
 - 2.3.1. Tipo TFT, PANTALLA TACTIL
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-8 y pag 4-1
LO CUAL SUPERA LA CARACTERISTICA TECNICA REQUERIDA. CATALOGO TECNICO PAGINA 1
 - 2.3.2. Tamaño de 7" (in)
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-8
CATALOGO TECNICO 2
CATALOGO TECNICO pag 1 y pag 2
 - 2.3.3. Configurable por el usuario
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 2-1
 - 2.4. Controles y ajustes de:
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-4
 - 2.4.1. Volumen corriente (ml)
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-10, pag 9-2
 - 2.4.1.1. Límite inferior: 50
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-2
 - 2.4.1.2. Límite superior: 2200
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO pag 9-2
 - 2.4.2. Flujo inspiratorio (l/min)
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-10, pag 9-2
 - 2.4.2.1. Límite superior: 100
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-2
 - 2.4.3. Presión inspiratoria (cmH₂O)
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-2
 - 2.4.3.1. Límite inferior: 5
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-2
 - 2.4.3.2. Límite superior: 60
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-2
 - 2.4.4. Frecuencia respiratoria (rpm) lat/min
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0203

ANEXO 2 (DOS)

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y
CONDICIONES”**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 10 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTU

Enrique Jacob No. 7 Col. San Andrés Atoto

Naucalpan de Juárez, México C.P. 53500

Tel. 5312 7730

www.manprec.com

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. de C.V.



ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.941.0279.04.01	FECHA IMP.:	
CLAVE PREI:	000000000012188	HORA IMP.:	
NOMBRE GENÉRICO VENTILADOR DE TRASLADO ADULTO-PEDIATRICO			

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	MARCA:	NEWPORT	
LICITANTE:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	HT70
LICITACIÓN:		CATALOGO:	6 CATALOGOS, 1 MANUAL
PARTIDA:	47	FABRICANTE:	NEWPORT MEDICAL INSTRUMENT S INC.
CANTIDAD:	43		Hoja 2 de 7

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 2.5.1. Ventilación Asisto controlada y SIMV controlada por volumen
- 2.5.2. Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por presión
- 2.5.3. Ventilación Mandatoria Intermitente (SIMV) con presión soporte
- 2.5.4. Presión Soporte (PSV) o Presión Asistida o ASB
- 2.5.5. CPAP o espontáneo con línea de base elevada
- 2.5.6. Respaldo en caso de apnea de acuerdo al modo ventilatorio, por volumen o por presión
- 2.5.7. Ventilación No Invasiva
- 2.6. Parámetros monitorizados:
 - 2.6.1. Presión inspiratoria pico o máxima
 - 2.6.2. Presión media en vía aéreas
 - 2.6.3. Volumen corriente inspirado y espirado
 - 2.6.4. Volumen minuto
 - 2.6.5. PEEP
 - 2.6.6. Frecuencia respiratoria
 - 2.6.7. Relación I:E
 - 2.6.8. Tiempo inspiratorio (s)
 - 2.6.9. FIO₂
 - 2.6.10. Indicador de horas de uso
 - 2.6.11. Indicador del estado de la batería de respaldo en uso
 - 2.6.12. Despliegue de al menos 2 de las 3 curvas de ventilación de forma simultánea
 - 2.6.12.1. Volumen-Tiempo
 - 2.6.12.2. Flujo-Tiempo
 - 2.6.12.3. Presión-Tiempo
- 2.7. Alarmas:
 - 2.7.1. Audibles y visuales
 - 2.7.2. Presión inspiratoria alta y baja
 - 2.7.3. PEEP bajo o desconexión del paciente
 - 2.7.4. Apnea
 - 2.7.5. Volumen minuto y/o corriente (alta y bajo)
 - 2.7.6. Frecuencia respiratoria alta
 - 2.7.7. FIO₂ alta y baja
 - 2.7.8. Baja presión del suministro de gases
 - 2.7.9. Falta de alimentación eléctrica
 - 2.7.10. Batería baja
 - 2.7.11. Ventilador inoperante, falla del ventilador, falla técnica o falla de ciclo
 - 2.7.12. Silencio de alarma
 - 2.7.13. Programación automática de alarmas
- 2.8. Características generales:
 - 2.8.1. Mezclador de aire-oxígeno, interno o integrado y de la misma marca
 - 2.8.2. Monitoreo de FIO₂ interno

- 2.4.4.1. Límite inferior: 1
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3
- 2.4.4.2. Límite superior: 99
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3
- 2.4.5. Tiempo inspiratorio (s)
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-2
- 2.4.5.1. Límite inferior: 0.1
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-2
- 2.4.5.2. Límite superior: 3
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-2
- 2.4.6. FIO₂ (%)
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-9
- 2.4.6.1. Límite inferior: 21
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-9
- 2.4.6.2. Límite superior: 100
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-9
- 2.4.7. Respiración manual (Insuflación manual)
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag F-1
- 2.4.8. PEEP/CPAP (cmH₂O)
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3
- 2.4.8.1. Límite inferior: 0
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3
- 2.4.8.2. Límite superior: 30
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3
- 2.4.9. Presión Soporte (PSV), Presión asistida o ASB (cmH₂O):
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3
- 2.4.9.1. Límite inferior: 0
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3
- 2.4.9.2. Límite superior: 60
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3
- 2.4.10. Sensibilidad espiratoria o terminación de la fase inspiratoria (umbral esp para PS de 5 a 85%)
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3
- 2.4.11. Ajuste de rampa de presión, rise time, retardó inspiratorio, rampa o incremento de la pendiente de presión
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3
- 2.4.12. Función de 100% de O₂ de 2 minutos o mayor con FIO₂ con ajustado de forma continua según acta de junta de aclaraciones consecutivo 2204.
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-9
- 2.4.13. Mecanismo de disparo o trigger por flujo y/o por presión
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3
- 2.5. Modos ventilatorios:
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-2
- 2.5.1. Ventilación Asisto controlada y SIMV controlada por volumen
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-2
- 2.5.2. Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por presión
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-2
- 2.5.3. Ventilación Mandatoria Intermitente (SIMV) con presión soporte

Enrique Jacob No. 7 Col. San Andrés Aloto

Noucalpan de Juárez, México C.P. 53500

Tel. 5312 7730

www.manprec.com

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. de C.V.



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.941.0279.04.01	FECHA IMP.:	
CLAVE PREI:	000000000012188	HORA IMP.:	
NOMBRE GENÉRICO VENTILADOR DE TRASLADO ADULTO-PEDIATRICO			

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.		NEWPORT	
LICITANTE:	C.V.	MARCA:	
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	'HT70
PARTIDA:	47	CATALOGO:	6 CATALOGOS, 1 MANUAL
CANTIDAD:	43	FABRICANTE:	NEWPORT MEDICAL INSTRUMENT S INC.
Hoja 3 de 7			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 2.8.3. Sensor de flujo reusable
- 2.8.4. Compensación automática de la altitud
- 2.8.5. Duración de la batería de respaldo (externa y/o interna) de 5 horas como mínimo
- 2.8.6. Tiempo de recarga de la batería de 4 horas como máximo
- 2.8.7. Asa y soporte para camilla
- 2.8.8. Todo el sistema en idioma español
- 2.8.9. Sistema de selección y ajuste de los valores de todos los parámetros de control
- 3. **Accesorios:**
 - 3.1. Manguera para suministro de gas de acuerdo al código americano de colores: O₂: verde(indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
 - 3.2. Dos circuitos de paciente adulto, libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
 - 3.3. Dos sensores de flujo de adulto, en caso de que la tecnología lo requiera (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
 - 3.4. Dos sensores de flujo pediátricos, en caso de que la tecnología lo requiera (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
 - 3.5. Pulmón de prueba adulto pediátrico (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
 - 3.6. Tanque de oxígeno y conexión de alta presión, con regulador de presión con manómetro, (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
 - 3.7. Cable para conexión a DC para ambulancia (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
 - 3.8. Asa y soporte para camilla (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
- 4. **Consumibles:**
 - 4.1. Celda o sensor de oxígeno de acuerdo a la tecnología de cada fabricante (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
 - 4.2. Mascarilla desechable, libre de látex, para ventilación no invasiva, para paciente adulto (10 piezas) y pediátrico (10 piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
 - 4.3. Nariz artificial/filtro HME (intercambiador de humedad y temperatura) para uso adulto (10 piezas) y pediátrico (10 piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
- 5. **Instalación:**
 - 5.1. Corriente eléctrica:
 - 5.1.1. 120 V +/- 10%, 60 Hz
 - 5.1.2. Conexión DC para ambulancia
 - 5.2. Neumática: oxígeno

- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-2 y pag 9-3
- 2.5.4. Presión Soporte (PSV) o Presión Asistida o ASB
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3
- 2.5.5. CPAP o espontáneo con línea de base elevada. VNI ventilación no invasiva el flujo base se aumenta a 10L/min y se puede ajustar como se necesite de 3 a 30 L/min
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3, pag 9-2 y pag 10-2
- 2.5.6. Respaldo en caso de apnea de acuerdo al modo ventilatorio, por volumen o por presión. Ventilación de seguridad. La ventilación de seguridad funciona en todos los modos. Esta función puede vincularse con la alarma de volumen minuto bajo, a la alarma de apnea o ambas, lo cual supera la característica técnica requerida.
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 10-4
- 2.5.7. Ventilación No Invasiva
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 10-2
- 2.6. Parámetros monitorizados:
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag F-3, pag 9-2, pag 9-4
- 2.6.1. Presión inspiratoria pico o máxima
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-4
- 2.6.2. Presión media en vía aéreas
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-4
- 2.6.3. Volumen corriente inspirado y espirado
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-4
- 2.6.4. Volumen minuto
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-4
- 2.6.5. PEEP
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-4
- 2.6.6. Frecuencia respiratoria
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-4
- 2.6.7. Relación I:E
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-4
- 2.6.8. Tiempo inspiratorio (s)
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-10
- 2.6.9. FIO₂ (O₂)
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-4
- 2.6.10. Indicador de horas de uso
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-19
- 2.6.11. Indicador del estado de la batería de respaldo en uso
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-15
- 2.6.12. Despliegue de las 3 curvas de ventilación de forma simultánea.
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-15
- 2.6.12.1. Volumen-Tiempo
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-15.
- 2.6.12.2. Flujo-Tiempo
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-15
- 2.6.12.3. Presión-Tiempo

[Handwritten signature]

Enrique Jacob No. 7 Col. San Andrés Atoto

Neuquapan de Juárez, México C.P. 53500

Tel. 5312 7730

www.manprec.com



MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. de C.V.

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.941.0279.04.01	FECHA IMP.:	
CLAVE PREI:	00000000012188	HORA IMP.:	
NOMBRE GENÉRICO VENTILADOR DE TRASLADO ADULTO-PEDIATRICO			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

6. **Mantenimiento:**
 - 6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
7. **Normas y estándares. (Documentos vigentes)**
 - 7.1. Para bienes nacionales e internacionales:
 - 7.1.2 Registro sanitario
 - 7.1.3 Certificado de calidad ISO 9001:2008 o ISO-13485 o TÜV
 - 7.2 Para bienes internacionales
 - 7.2.1 Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen.
 - 7.3 Para bienes nacionales:
 - 7.3.1 Certificado de buenas prácticas de fabricación

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.		NEWPORT
LICITANTE:	C.V.	
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-EB-2017	MARCA: NEWPORT MODELO: HT70
PARTIDA:	47	6 CATALOGOS, 1 MANUAL
	43	NEWPORT MEDICAL INSTRUMENT S INC.
CANTIDAD:		Hoja 4 de 7

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-15
- 2.7. Alarmas:
 - MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 6-1
 - 2.7.1. Audibles y visuales
 - MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 6-2
 - 2.7.2. Presión inspiratoria alta y baja
 - MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 6-2
 - 2.7.3. PEEP bajo o desconexión del paciente
 - MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-5
 - 2.7.4. Apnea
 - MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-5
 - 2.7.5. Volumen minuto y/o corriente (alta y bajo)
 - MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-5
 - 2.7.6. Frecuencia respiratoria alta
 - MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-5
 - 2.7.7. FIO2 (O2) alta y baja
 - MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-5
 - 2.7.8. Baja presión del suministro de gases (fallo neumático)
 - MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-6, pag 5-18
 - 2.7.9. Falta de alimentación eléctrica
 - MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 6-8
 - 2.7.10. Batería baja
 - MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 6-9
 - 2.7.11. Ventilador inoperante, falla del ventilador, falla técnica o falla de ciclo (Alerta de equipo)
 - MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-6
 - 2.7.12. Silencio de alarma
 - MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag F-1
 - 2.7.13. Programación automática de alarmas
 - MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 6-6
- 2.8. Características generales:
 - MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 2-1
 - 2.8.1. Mezclador de aire-oxígeno, interno o integrado y de la misma marca con N/P MXL70A-xx-xx.
 - MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 3-11
 - 2.8.2. Monitoreo de FIO2 interno
 - MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-17
 - 2.8.3. Sensor de flujo en la vía aérea reusable
 - MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-20, pag 10-4, pag F-1
 - 2.8.4. Compensación automática de la altitud, con sistema patentado de micropistones dobles es una tecnología de desplazamiento de volumen que garantiza la administración del volumen ajustado con independencia de la altitud.
 - MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-20
 - 2.8.5. Duración de la batería de respaldo (interna) de hasta 10 horas lo cual supera lo requerido por la convocante.
 - MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 1-2
 - 2.8.6. Tiempo de recarga de la batería de 3 horas como máximo.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Trinque Jacob No. 7 Col. San Andrés Atoto

Naucalpan de Juárez, México C.P. 53500

Tel. 5312 7730

www.manprec.com

MANTENIMIENTO PREVENTIVO y CORRECTIVO, S.A. de C.V.



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.941.0279.04.01	FECHA IMP.:	
CLAVE PREI:	00000000012188	HORA IMP.:	
NOMBRE GENÉRICO VENTILADOR DE TRASLADO ADULTO-PEDIATRICO			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	MARCA:	NEWPORT
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	HT70
PARTIDA: 47	CATALOGO:	6 CATALOGOS, 1 MANUAL
PARTIDA: 43	FABRICANTE:	NEWPORT MEDICAL INSTRUMENT S INC.
CANTIDAD:		Hoja 5 de 7

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 7-1
2.8.7. Asa y soporte para camilla.
VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag 1
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag F-1
2.8.8. Todo el sistema en idioma español
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-18
2.8.9. Sistema de selección y ajuste de los valores de todos los parámetros de control
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-1, pag 9-4.
VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag 1 Numero de catalogo MXL70A-GR-DS marca Newport
3. Accesorios:
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 8-2
VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag 1
3.1. Manguera para suministro de gas de acuerdo al código americano de colores: O2: verde(indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 3-11, pag 9-4
VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag 1 Numero de catalogo MXL70A-GR-DS marca Newport
3.2. Treinta circuitos de paciente desechables, libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag 2 Numero de catalogo Y-6463 marca Newport
3.3. Dos sensores de flujo de adulto, en caso de que la tecnología lo requiera (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag 1 Numero de catalogo KIT34420A marca Newport
3.4. Dos sensores de flujo pediátricos, en caso de que la tecnología lo requiera (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag 1 Numero de catalogo KIT34420A marca Newport
3.5. Pulmón de prueba adulto pediátrico (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
CATALOGO DE ACCESORIOS NEWPORT pag 4 marca newport modelo LNG500A
3.6. Tanque de oxígeno y conexión de alta presión, con regulador de presión con manómetro, (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
CATALOGO CILINDROS PORTÁTILES Y ACCESORIOS pag 2 MARCA INFRA MODELO TODO EN UNO.
3.7. Cable para conexión a DC para ambulancia (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag 1 Numero de catalogo ADP3203P D.C. 12-24V marca Newport
3.8. Asa y soporte para camilla (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)

[Handwritten signature]

Enrique Jacob No. 7 Col. San Andrés Atoto

Noucalpan de Juárez, México C.P. 53500

Tel. 5312 7730

www.manprec.com



MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. de C.V.

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.941.0279.04.01	FECHA IMP.:	
CLAVE PREI:	000000900012188	HORA IMP.:	
NOMBRE GENÉRICO VENTILADOR DE TRASLADO ADULTO-PEDIATRICO			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.		MARCA:	NEWPORT
LICITANTE:	C.V.	MODELO:	HT70
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	CATALOGO:	6 CATALOGOS, 1 MANUAL
PARTIDA:	47	FABRICANTE:	NEWPORT MEDICAL INSTRUMENT S INC.
CANTIDAD:	43		Hoja 6 de 7

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag F-1.
VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag 1
MARCA NEWPORT NUMERO DE CATALOGO FVC-2005-HT70
4. Consumibles:
VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag.1
4.1. Celda o sensor de oxígeno de acuerdo a la tecnología de cada fabricante (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-12 y pag A1
MARCA NEWPORT NUMERO DE CATALOGO CELDA DE OXIGENO INTERNA.
4.2. Mascarilla desechable, libre de látex, para ventilación no invasiva, para paciente adulto (10 piezas) y pediátrico (10 piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
CATALOGO DE MASCARILLA FACIAL AMARA PHILIPS RESPIRONICS pag 4
marca respironics modelo 1090235 y 1090236
4.3. Nariz artificial/filtro HME (Intercambiador de humedad y temperatura) para uso adulto (10 piezas) y pediátrico (10 piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS MARCA DAR pag 1
CATALOGO VIAS RESPIRATORIAS DAR-COVIDIEN numero de catalogo pag 35 y pag 37.
5. Instalación:
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-7
5.1. Corriente eléctrica:
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-7
5.1.1. 100- 240 V +/- 10%, 60 Hz lo cual cumple y supera lo requerido en ficha técnica.
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-7.
5.1.2. Conexión DC para ambulancia
El adaptador de alimentación de CC para el encendedor del coche (n/p ADP3203P) se utiliza para conectar el HT70 a la toma de corriente de CC de cualquier vehículo (12 V CC a 16 V CC). La fuente de alimentación de CC externa no solo alimenta al respirador, sino que también carga las dos baterías del sistema de doble batería interna.
VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag 1 Numero de catalogo ADP3203P D.C. 12-24V marca Newport
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 3-14
5.2. Neumática: oxígeno
DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-7 y pag 9-9
6. Mantenimiento:
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 8-4
6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. SE INCLUYE EN LA PROPUESTA
7. Normas y estándares. (Documentos vigentes)
SE INCLUYE EN LA PROPUESTA
7.1. Para bienes nacionales e internacionales:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Enrique Jacob No. 7 Col. San Andrés Alato

Naucalpan de Juárez, México C.P. 53500

Tel. 5312 7730

www.manprocc.com

MANTENIMIENTO PREVENTIVO y CORRECTIVO, S.A. de C.V.



ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	<u>531.941.0279.04.01</u>	FECHA IMP.:	_____
CLAVE PREI:	<u>00000000012188</u>	HORA IMP.:	_____
NOMBRE GENÉRICO VENTILADOR DE TRASLADO ADULTO-PEDIATRICO			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.		MARCA:	NEWPORT
LICITANTE:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	HT70
LICITACIÓN:	_____	CATALOGO:	6
PARTIDA:	47	CATALOGO:	CATALOGOS, 1 MANUAL
CANTIDAD:	43	FABRICANTE:	NEWPORT MEDICAL INSTRUMENT S INC.
Hoja 7 de 7			

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

SE INCLUYE EN LA PROPUESTA

- 7.1.1. Registro sanitario
- 7.1.2. SE INCLUYE EN LA PROPUESTA
- 7.1.3. Certificado de calidad ISO 9001:2008 o ISO-13485 o TÜV
- 7.2. SE INCLUYE EN LA PROPUESTA
- 7.2. Para bienes internacionales
- 7.2.1. SE INCLUYE EN LA PROPUESTA
- 7.2.1. Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen.
- 7.3. SE INCLUYE EN LA PROPUESTA
- 7.3. Para bienes nacionales:
- 7.3.1. SE INCLUYE EN LA PROPUESTA
- 7.3.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación
- SE INCLUYE EN LA PROPUESTA

NAUCALPAN, DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

ATENTAMENTE



GRACIELA DEL SOCORRO GUZMAN RUIZ
REPRESENTANTE LEGAL



ANEXOS

869

ANEXO 1
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

DIVISION DE CONTRATOS

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado soldo.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodinium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

III.1 Plazo y lugar de entrega

Plazo: El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto. Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o parte, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicadas.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de Importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

872

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
 - Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
 - Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):
- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
 - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2) (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
 - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
 - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:

- Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
- Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
- Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
 - Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membreado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2), en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o campo, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.



IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

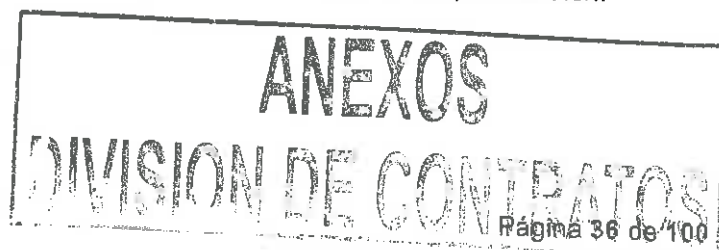
En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.





IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
 - a) Número de Proveedor
 - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
 - a) Número de contrato
 - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2016, respectivamente.

En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281:P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



873

- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millennium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INF...STRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE
INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



2	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). 	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). <p style="text-align: right;">(Se agrega)</p>
3	<p style="text-align: center;">Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>	

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]
2270
Página 2 de 2



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0203

ANEXO 3 (TRES)

**"GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN"**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SINTEX



DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS
DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO



ANEXO NO. 1.4

GUIA DE DISTRIBUCION Y ADMINISTRACION DE EQUIPO MEDICO

Distrito	Unidad Medica	Domicilio	Nombre del Responsable	Perfil	Correo Electronico	TEL	FECHA	Observaciones
1	Hosp. Especialidades C.M.N La Paz	Sans y Zacacha SMI Col. La Paza C.P. 02880, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodriguez Chavez	Jefe de Division de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	11829	531.055.0024.03.01	Apoyado arco monoplanar.
1	Hosp. Especialidades IP 1, Guanajuato	Bvtd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37250, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11829	531.055.0024.03.01	Apoyado arco monoplanar.
1	Hosp. Especialidades, Jalisco	Balsarido Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44320, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduco@imss.gob.mx	11829	531.055.0024.03.01	Apoyado arco monoplanar.
2	Aguascalientes	Bvtd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Linderista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca asco.
2	Aguascalientes	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opocante C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca asco.
2	Aguascalientes	Av. Mariano Hidalgo No. 510 esq. Calle Anillo Mier, Cd. Saltillo Morales C.P. 2095 Ags. Ags.	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca asco.
2	Baja California	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22860, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Bero Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bero@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca asco.
2	Baja California	Carretera 16001 Col. Rio Tijuaná/Tarasca Etapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Bero Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bero@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca asco.
2	Baja California Sur	Bvtd. Francisco J. Mújica No.4990 e/ E. Obispo y Borbo Cd. Indeco C.P. 23970, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca asco.
2	Chihuahua	Av. Valerín Fuentes #2582 Col Informav Casas Grandes, C.P. 32600, Cd Juárez	Ing. Miguel Martínez Cedena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca asco.
2	Coahuila	Cd. Antonio Neme y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca asco.
2	Coahuila	Carretera 57 Km. 5 Cd. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca asco.
2	Coahuila	Bvtd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Kinco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca asco.
2	Coahuila	Bvtd. Revolución y Jazmin Col.Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca asco.
2	Coahuila	Bvtd. Revolución No. 259 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca asco.
2	Coahuila	Bvtd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca asco.
2	Coahuila	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26860, Nueva Piedad, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca asco.
2	Coahuila	Hidalgo y Gómez Fariñas Col. Zona Centro C.P. 27860, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca asco.
2	Coahuila	Bvtd. Francisco I. Madero No. 560 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca asco.
2	Coahuila	Bvtd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca asco.
2	Coahuila	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Mexiquillana, Saltillo Coahuila.	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca asco.
2	Distrito Federal Sur	Zona del Hueso SMI Entre Calz. de Las Bombas y Prof. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca asco.
2	Distrito Federal Sur	La Teja No. 50 Col. Pueblo Nuevo Bajo C.P. 10640, Deleg. Magdalena Contreras, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca asco.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO NO. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPO MÉDICO**

Estado	Categoría	Unidad	Dirección	Responsable	Clave	Presupuesto	Valor	Observaciones
2	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE CARDIOLOGIA C.M.N.SXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H P S I U O MORELOS, D.F. NTE	Cdad. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE C.M.N LA RAZA	Serie y Zacamán, S/N Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azeopitlán, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
2	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H P S I O S N FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Tonelero Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 438 X 34 Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Maguail	Director Médico	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
2	Hosp. Gineco Obstetricia N° 73, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Fénix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alonso Montemayor Guereva	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA C.M.N.SXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramirez Cahutch	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N.SXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes ENEKTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, ENEKTE	Superavida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlan Nautcalpan de Juárez, C.P. 51150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CMMAC PUEBLA, PUE	Diagonal Desembarcos de La Papalotla y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
2	Jalisco	HGZJMAA 7 LAGOS DE MORENO, JAL.	Av. Al Puerto sin eq. Tepoyac, Col. El Tepayac 2a sec. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jal	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
2	México Oriente	HGR72 JUSTAVO BAZ TLAME, EMEJO	Av. Gustavo Baz San Número, Esq. Filiberto Gómez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlalampantla, Tlalampantla de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
2	México Poniente	HGF220 TOLUCA, EDO MEX PTE	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Vérticos C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
2	Morelos	UMF3 JIUTEPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62530, Jiutepec, Jiutepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alcázar	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
2	Morelos	UMF13 MIACATLAN, MOR	Callejón Palma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62860, Miacatlán, Miacatlán, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alcázar	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
2	Nayarit	HG21 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
2	Nuevo León	HG217 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
2	Nuevo León	HGZMF6 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Jardines C.P. 66480, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
2	Nuevo León	HGSMF11 MONTENORELOS, NL	José Ma. Paredes y Ballesteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
2	Nuevo León	UMF28 MONTERREY, NL	Ent. Malta de Jesús Candia y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64350, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
2	Oaxaca	HG21 JIMAA OAXACA, OAX	Ciudad Heroica de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
2	Oaxaca	HG23 SN JUAN B TUKTEPEC, OAX	Carretera Tlaxipec Vial Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxipec, Cp 68000 San Juan Bautista Tlaxipec, San Juan Bautista, Tlaxipec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Distrito	Domicilio	Unidad de Inversión	Responsable de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PEI	SI	SE	SE
2	Quedadero	HG23 SAN JUAN DEL RIO, ORO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	16814	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Quedadero	UMF12 CADEREYTA DE MONTES, ORO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	16814	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16814	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Sonora	UMFA GUAYMAS, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16814	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Tamaulipas	HG215 CUMMA CO REYNOSA, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Córdano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16814	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Tamaulipas	UMFA6 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Córdano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16814	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Tlaxcala	UMF51 SHILUIS TECOLOHOLCO, TLAX	Lk. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16814	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	HG2MF24 POZA RICA, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16814	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	3
2	Veracruz Norte	HG2MF33 SAN ANDRES TUXTLA, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16814	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16814	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF40 MANLIO F ALTIMIRIANO, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16814	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16814	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF 58 TANTOYUCA, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16814	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF 52 NARANJOS, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16814	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF48 CERRO AZUL, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16814	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF34 CAATEMACO, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16814	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
3	Chihuahua	HG26 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cacerena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16892	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Chihuahua	HG23E UMAA CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cacerena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16892	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Distrito Federal Sur	HG2MF8 SAN ANGELE, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16892	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Jalisco	HG246 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Vargas	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16892	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Nayarit	HG21 TEPIC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16892	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Puebla	HG238 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Aguilera García Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.garcia@imss.gob.mx	16892	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	San Luis Potosí	HG256 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Lidia Lirio Trede Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	liria.trede@imss.gob.mx	16892	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Sonora	HG22 HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16892	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO NO. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**

Entidad	Unidad	Descripción	Características	Responsable	Correo Electrónico	Extensión	Observaciones
3	Tamaulipas	HGZ15 CALMAHA CO. DE MEDICINA, TAMPAS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 86000, Reynosa, Tamaulipas	MC. Hector Antonio Gutierrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16382	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
4	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	juan.basto@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.
4	Chihuahua	HGZMF2 UJAMA CO JUAREZ, CHIH	Durango y Rosalín Reyes Frecc. Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.
4	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Prof. Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.
4	Distrito Federal	HGZ30 ZTACALCO, DF SJR	Pilarco Elias Calle No. 473 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 06900, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Abilio Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.
4	Nuevo León	HGZMF3 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.arboso@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.
4	Quintana Roo	HG077 CANCUN, Q ROO	Av. José López Portillo Esquina Kaban S/N, Región 92, C.P. 77518, Cancún, Bamba, Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	jaime.magallon@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.
4	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón S/N Esp. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.
4	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Inferior Alameda No. 49 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.
5	Chihuahua	HG01 CHIHUAHUA, CHIH	Av. Universidad y García Corde	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.
5	Hosp. Cardiología C.M.I.N Siglo XXI	UMAE CARDIOLOGIA	Av. Claustrado No. 330 Erme Dr. Márquez y Eje 9 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.
5	Hosp. General C.M.I.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Ciudad Valero y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	jose.flores@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.
5	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esquivel E. Chianz S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.arboso@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.
5	Sonora	HG01 CO OBREGON, SON	Huaseguay y Prolongación Guerrero, Col. Multifamiliares del Inss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	Ing. Yvanna Gabriela Fontes Hernández	yvanna.fontes@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.
5	Tamaulipas	HG06 CIUDAD MADERO, TAMPAS	Bvd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchas C.P. 89480, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.
5	Yucatán	HG02 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itz'at Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Toralino Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.
6	Guatemala	HGZ1 DELAYA, GTO	Av. Miraflores Esq. Río Lerma, Centro C.P. 36060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
7	Guatemala	HGZ1 DELAYA, GTO	Av. Mutualismo Esp. Río Lerma, Centro C.P. 36060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
7	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CANVER	Av. Claustrado, Est. Cementos y Paellas S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zarate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
7	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2850 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	rafael.ortega@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
7	Hosp. General C.M.I.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Ciudad Valero y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	jose.flores@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
7	Hosp. General C.M.I.N La Raza	UMAE HINFECTO CMN LA RAZA	Zacachila y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	jose.flores@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
7	Jalisco	HG01 GUADALAJARA, JAL	Av. Circunvalación Obispos No. 2208 Col. Felipe Ángeles C.P. 44700, Obispos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Melius	christopher.olvera@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
7	México Oriente	HGZ197 TEXCOCO, EDO MEX	Calle Benito Bustamantes S/N Col. Niños Heróicos, C.P. 86153 Tlaxco de Mora, Tlaxco, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuendia	javier.moliguera@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
7	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Kaim Tapia Quevedo	kaim.tapia@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
7	UMAE IPEDIAATRA	UMAE IPEDIAATRA	Bellefleur Domínguez No. 758 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Fluth Hernández	ana.hernandez@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
8	Aguaascalientes	HGZ1 AGUAASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
8	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Universidad C.P. 20220, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
8	Baja California	HG01 UJAMA TLAJANA, BC	Av. Héroica No. 84, Fracc. Bahía C.P. 22800, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
8	Baja California	HG01 UJAMA TLAJANA, BC	Calle Camada #1601 Col. Río Tijuana Tercera Etapa C.P. 22236, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
8	Baja California	HGZMF8 TEGATE, BC	Av. Portes Gil y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
8	Baja California	HG0MF7 TLAJANA, BC	Bvd. Salinas y Fco Saratón E 802 Col. Anáhuac C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)

IMSS DIVISION DE CONTRATACION

Estado	Comunidad	Municipio	Calle, No. y Av. Lado sur o Col. Nueva C.P. - E1100, Intersección	Nombre del Proveedor	Apellido del Proveedor	Cargo	Correo Electrónico	PIE	GP	Descripción
Baja California	HGM31 MEXICALI, BC	Baja California Norte	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacifico C.P. 23473, Calle San Lucas, Baja California Sur	Ing. Héctor Barr Venturo		Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barr@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Baja California Sur	HGSZM26 CABO SAN LUCAS, BCS	Coahuila	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacifico C.P. 23473, Calle San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta		Coordinador Biomédico Delegacional	erik.bogan@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Chihuahua	HGSZM29 HIDALGO DEL PARRAL, CHIH	Coahuila	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacifico C.P. 23473, Calle San Lucas, Baja California Sur	Ing. Miguel Martínez Cárdena		Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Coahuila	Carr. Antonio Nariño y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez		Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Coahuila	Carr. Antonio Nariño y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez		Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Coahuila	HGZM18 TORREON, COAH	Coahuila	Bvd. Revolución y Jacaranda Col. Tomen Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez		Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Coahuila	HGZM19 TORREON, COAH	Coahuila	Bvd. Revolución y Jacaranda Col. Tomen Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez		Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Coahuila	HGZM17 MONCILOVA, COAH	Coahuila	Bvd. Harold P. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez		Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Coahuila	HGZM13 CIUDAD AGUINA, COAH	Coahuila	Bvd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Aguililla, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez		Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	HGZM18 TEPEJIL DEL RIO, HGO	Hidalgo	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42950, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. José Alberto López Chávez		Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	HGZM15 TULA DE ALLENDE, HGO	Hidalgo	México Ocampo No. 105 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Arán Hernández Torres		Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTYN.L	Hidalgo	Av. Lincoln y Ent. María Curie Col. Valle Verde 2o Sector Calle 41 No. 439 X 54 Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97180, Mérida, Yucatán	Ing. Edgar Arán Hernández Torres		Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Hidalgo	Av. Lincoln y Ent. María Curie Col. Valle Verde 2o Sector Calle 41 No. 439 X 54 Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97180, Mérida, Yucatán	Lc. Eduardo Rangel García		Director Administrativo de la UMAE	eduardo.rangel@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hosp. General C.M.A.N La Raza	UMAE H INFECITO CMN LA RAZA	Hidalgo	Av. Lincoln y Ent. María Curie Col. Valle Verde 2o Sector Calle 41 No. 439 X 54 Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97180, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel		Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hosp. General Obscenidad N° 3, C.M.A.N La Raza	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Hidalgo	Av. Lincoln y Ent. María Curie Col. Valle Verde 2o Sector Calle 41 No. 439 X 54 Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97180, Mérida, Yucatán	Ing. José Luis Flores Boitatos		Jefe de la División Biomédica	jose.florebo@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hosp. General Obscenidad N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Hidalgo	Av. Lincoln y Ent. María Curie Col. Valle Verde 2o Sector Calle 41 No. 439 X 54 Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97180, Mérida, Yucatán	Ing. Juan Gabriel Ovario Parilla		Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.ovario@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hosp. General Obscenidad, Jalisco	UMAE HGO OBLATOS CMNO, JAL	Hidalgo	Av. Lincoln y Ent. María Curie Col. Valle Verde 2o Sector Calle 41 No. 439 X 54 Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97180, Mérida, Yucatán	Ing. Gustavo Perates Arroyo		Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perates@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
México Poniente	HGO221 TOLUCA, EDO MEX PTE	Hidalgo	Av. Lincoln y Ent. María Curie Col. Valle Verde 2o Sector Calle 41 No. 439 X 54 Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97180, Mérida, Yucatán	Ing. Oscar Eleazar González Caragosa		Técnico de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Michoacán	HGZ8 URUAPAN, MICH	Michoacán	Jesús Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anur Villanuel Wong		Ingeniero Biomédico Delegacional	anur.villanuel@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Michoacán	HGZM14 ZAMORA, MICH	Michoacán	Calle Benito Juárez Eq. Con Foo. Villa SN Col. Linda Vista, Cametara Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Ray Bojorges Kuri		Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Michoacán	HGZM12 LAZARO CARDENAS, MICH	Michoacán	Av. Mariano y Pardo de Los Alamos S/N, C.P. 69800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri		Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Michoacán	HGZM19 APATZINGAN, MICH	Michoacán	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri		Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Michoacán	HGZ1 CHARO, MORELIA, MICH	Michoacán	Calle Corregidora y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri		Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Michoacán	HGZ7 LA PIEDRA, MICH	Michoacán	Av. Especies de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Golea, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri		Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Nayarit	Calle Opre 63 Col. Las Arboledas C.P. 66337, La Piedad de Cabada, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes		Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Nayarit	HGZM16 SAN TIBURCIO AGUILILLA, NAY	Nayarit	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes		Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Oaxaca	HGZ3 SAN JUAN B TUXTPEC, OAX	Oaxaca	Nicolás Echeverría en Col. Cuauhtémoc	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo		Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Puebla	Carretera Tuxtpec Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtpec, Cj 68300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Alberto Agustín Candiella Villalobos		Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candiella@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Quintana Roo	HGZ7 CANCUN, Q ROO	Quintana Roo	Av. José López Portillo Esquina Kabah S/N, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Megallón Lara		Coordinador Biomédico Delegacional	jaime.megallon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Sonora	HGZM13 NACOZHAR, SON	Sonora	Calle del Seguro Social S/N Col. Americana, C.P. 84340 Nogogari de García, Nogogari de García, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández		Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO NO. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad Ejecutora	Dirección Ejecutora	Nombre del Administrador	Correo Electrónico	Extensión	Clave de Acceso	Perfil	Modalidad
8	Sonora	HGRH CD OBREGON, SON	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	vanita.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	vanita.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Ouedero	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	8
8	Tabasco	HGZ22 CARDENAS, TAB	Ing. Karim Tapia Ouedero	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO,	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Caldrón	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	GTG	UMAE HGP 48 LEON,	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	mario.mondragon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	OBLACINOC,JAL	UMAE HPEIDIATRIA	Dra. Ana Ruth Hernández Cavantes	ana.hernandezcar@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	8
8	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4
8	Veracruz Norte	NTE	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Veracruz Norte	NTE	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Veracruz Norte	HGZMF30 SN ANDRES	Ing. Ulises Toranzo Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Yucatán	TOXTLA,VNTE	Ing. Ulises Toranzo Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Electrocardiografía bidimensional doppler color.	1
9	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Electrocardiografía bidimensional doppler color.	1
9	Baja California	HGZMF12 S LUIS R	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Electrocardiografía bidimensional doppler color.	1
9	Baja California	COLORADO, SON	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	erik.logan@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Electrocardiografía bidimensional doppler color.	1
9	Baja California Sur	HGZ239 SAN JOSE DEL CARO,	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guaveata	alan.montemayor@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Electrocardiografía bidimensional doppler color.	1
9	Hisp. Guineo Oaxtepecina	UMAE HGO 23 MONTEPPEY,	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guaveata	alan.montemayor@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Electrocardiografía bidimensional doppler color.	1
9	México Oriente	HGZ868 TULPETLAC, EDO MEX	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Electrocardiografía bidimensional doppler color.	1
9	OBLACINOC,JAL	UMAE HPEIDIATRIA	Dra. Ana Ruth Hernández Cavantes	ana.hernandezcar@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	1
10	Baja California	HGR1-UMAA TLIJUAMA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	1
10	Baja California	UMF4 EJIDO DURANGO, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	1
10	Baja California	UMFH3 SAN QUINTIN, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	1
10	Baja California Sur	UMF10 PTO A LOPEZ	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	erik.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	1
10	Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	2
10	Coahuila	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	2
10	Coahuila	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	1
10	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	1
10	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	1
10	Coahuila	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	1
10	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	1
10	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	1
10	Coahuila	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	1
10	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	1
10	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS



DIVISION DE CONTRATO

ANEXO No. 14
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

Clave	Unidad	Distribuidor	Administrador de Contratos	Categoría	Correo Electrónico	IMEI	SN	Descripción	Cant.
10	Coahuila	UMF14 ZARAGOZA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Coahuila	UMF13 ALLENDE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Coahuila	UMF15 VILLA UNION, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Coahuila	UMF9 FRONTERA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Coahuila	UMF86 MONGLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Coahuila	UMF31 BARROTERRAN, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Coahuila	UMF26 AGUILTA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Coahuila	UMF50 CINTROGENEGAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Coahuila	UMF80 NAVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Coahuila	UMF84 MORELOS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Coahuila	UMF7 UJMAA 89SALTILLO, COAHULA	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERGED, DF NORTE	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Distrito Federal Norte	UMF16 GUERRERO, DF NORTE	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Distrito Federal Sur	HQZTZA FGO DEL PASO Y T. DF SUR	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Hosp. Cardiología C.A.N Siglo XXI	UMAE HCAFILOGIA CANSXXI	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Hosp. Especialidades C.A.N Siglo XXI	UMAE HE CAN LA RAZA	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Hosp. Especialidades C.A.N Siglo XXI	UMAE H PSIO SIN FERNANDO DFSUR	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Hosp. Especialidades C.A.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CANSXXI	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CAMVER	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 CMR CD OBBREGON, SON	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HE25 MONTERREY, NL	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CMMAC PUEBLA, PUE	Ing. Pedro Jesús Villarobanco Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villarobanco@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Michoacán	HQZ28 URUJAPAN, MICH	Ing. Héctor Ulrich Lar Cruz	Ingeniero Biomédico	hector.lar@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Michoacán	HQZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	rui.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Michoacán	HQZIMP2 ZACAPU, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	rui.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Michoacán	HQZIMP2 APATZINGAN, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	rui.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Michoacán	HQZ1 CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	rui.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Michoacán	UMFH18 ZITZAUJAPAN, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	rui.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO NO. 14
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Municipio	Domicilio	Administrador Contratista	Categoría	Correo Electrónico	TEL	CE	Descripción
Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Calle Lazaro Cuevas y Carrizosa S/N, Col. Centro A U H Lado de la Presidencia y DiL Municipal, C.P. 61720, Nueva Italia Mich, Michoacán de Oaxaca	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.
Morales	UMF15 CASASANO, MOR	Calle Hermosa 1 Entre Sol de Mayo y Reforma Col Casasano, C.P. 62701, Casasano, Guadalupe, Morales	Ing. Adriana Becerra Alquieta	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.
México	HEZAMF10 SANTIAGO IXQUINTLA, MEX	Nicolás Echeverría s/ Col. Cuauhtémoc Avenida Ortiz de Domínguez No.1 Carret. 200 Tepic-Pto Vallarta	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.
México	UMF19 MEZCALLES, MEX	UMF 27 SN JOSE DEL VALLE, MEX	Ing. Fabián Armenta Alonso	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.
México	HEZ27 CON UMMA APODACA	Camatera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66900, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.
México	HGSNF10 SABINAS HIDALGO, NL	Escobedo y Aldama S/N, C.P. 65200, Ciudad Sabinas Hidalgo, Sabinas Hidalgo, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.
México	UMFH16 ALLENDE, NL	Alameda y Escobedo S/N, C.P. 67360, Ciudad de Allende, Alameda, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.
México	UMF15 MONTERREY, NL	Av. Ruz Cortines y Cereso Col. Modernita C.P. 64650, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.
México	UMF35 MONTERREY, NL	Av. Solidaridad y Magdalena Col. Fraccionamiento Aztlán C.P. 64720, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.
México	UMF39 MONTERREY, NL	Estomino y Pionero, Ruz Cortines Col. Valle Verde 2b Sector C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.
México	UMF38 MONTERREY, NL	Av. Lázaro Cárdenas No. 6751 Col. 15 de Septiembre C.P. 64760, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.
México	UMF19 APODACA, NL	Zaragoza y Aldama S/N, C.P. 66920, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.
México	UMF32 GUADALUPE, NL	Abezaga y Jiménez Col. Paraiso C.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.
México	UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Celestino Gascay y Guajamonte Col. Celestino Garza C.P. 66050, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.
México	UMF68 VILLA DE GPE, NL	Av. Maestro Israel Cavazos 350, Col. Rincón de La Sierra, C.P. 67192, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Ramón Alberto Moncanta Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncanta@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.
Oaxaca	HGZ1-UMMA OAXACA, OAX	Carretera de Juárez, Carretera de Juárez, Durango Av. Fidel Velázquez y 48 Sur No. 4211, U.H. Infirmería La Margarita, C.P. 72560, Heriberto Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Aguilari Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.
Puebla	HG20 LA MARGARITA PUEBLA, PU	Av. Central S/N Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Jero del Pto. San Juan del Río, Oaxaca	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juaan.zaena@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.
Quintana Roo	HG22 HERMOSILLO, SON	Av. Galeana No. 13 y Guillermo Prieto Col. C.P. 76220, Santa Rosa Jáuregui, Quintana Roo, Quintana Roo	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juaan.zaena@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social S/N, Colonia Model, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yanira Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yanira.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.
Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Av. Morelos, Isidro Oveira Berio, Juárez y Justo Sierra Col. Blvd. Benito Juárez S/N, Col. Las Villas, C.P. 85440, Hermosillo, Guaymas, Sonora	Ing. Yanira Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yanira.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.
Tabasco	HG22 CADENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Girma S/N Esq. Camatera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.
Tabasco	UMF44 LA CEBEA, TAB	Av. 16 Septiembre S/N y Andrés García, Col. Prímario de Mayo C.P. 86190, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.
Tabasco	UMF18 TEAPA, TAB	Bvtd. Francisco Trujillo Espinola Felix Palavicini Col. Centro C.P. 86800, Teapa, Teapa, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.
Tamaulipas	HEZMIS CUMMA CO REYNOSA TAMPIS	Blvd. Hidalgo 2000 Col. La Villa C.P. 89620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.
Veracruz	HGZ MF 2 APZACO, TLAX	Calle Centro Esq. Venustiano Carranza y Felipe Lanteló S/N C.P. 90900, Ciudad de Apizaco, Apizaco, Veracruz	Lt. Jorge Alonso Rodríguez Fariñez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.
Veracruz	UMF37 CALPULUPAN, TLAX	Ponjón Bonilla Esq., Hidalgo, C. P. 90200 Calpulupan, Calpulupan, Tlaxcala	Lt. Jorge Alonso Rodríguez Fariñez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.
Veracruz	UMAE PEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Belisario Domínguez No. 745 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Conantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.
Veracruz	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Problección Díaz Mirón Esq. Centro Col. Foresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave NTE	Ing. Simón García Cuintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXO No. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Ciudad	Municipio	Administrador de Contrato	Unidad	Oficio	Correo Electrónico	CP	Extensión	Cantidad	Características
Veracruz Norte	HGZMF38 CD CARDEL, VER NTE	Avenida Flores Laguna Esq. Carretera Cantón Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91600, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave Calle 4 Esq. Calle Principal, La Misión de Tampamacheco Col. Fco. Cruz, C.P. 92773, Tlumpem de Rodríguez Cano, Dzonon, Veracruz de Ignacio de la Llave Calle Jefe alero no. 31 col centro, cp. 93700, Minatitlán, Ver	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con
Veracruz Norte	HGZMF36 TLUPAN, VER NTE	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con
Veracruz Sur	HGZMF32 MINATITLÁN, VER SUR	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Condova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con
Zacatecas	HGZ22 FRESNILLO, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 99000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	2	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con
Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Lerma No. 237 Zaragoza C.P. 99400, Río Grande, Río Grande, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con
Zacatecas	UMF38 RIO GRANDE, ZAC	Zaregoza No. 602 C.P. 99800, Loreto, Loreto, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con
Zacatecas	UMF38 LORETO, ZAC	Av. Lerdo y Calle "F" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Venturo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	1	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con
Baja California	HGZ30 MEXICALI, BC	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Logos C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. Erick Eli Ramon Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	1	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal con
Baja California Sur	HGZMF1 LA PAZ, BCS	Pedras Col. Pueblo Nuevo C.P. 23060, La Paz, Baja California Sur	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	1	Electrocardiógrafo de 32 canales.	
Baja California Sur	HGZMF1 LA PAZ, BCS	Bld. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Logos C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	1	Electrocardiógrafo de 32 canales.	
Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Blvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Logos C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	1	Electrocardiógrafo de 32 canales.	
Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Blvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Logos C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	1	Electrocardiógrafo de 32 canales.	
Heso, Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PISO 1 MONTEPREY, NTE	Cd. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jo 'ge Rodríguez Chavez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	1	Electrocardiógrafo de 32 canales.	
Heso, Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HZ DCM CD	Calle Prolegación Húsigo y Húsigoay SIN Col. C.P. 95130, Ciudad Obregon, Calima, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	1	Electrocardiógrafo de 32 canales.	
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo Leon NL	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pío Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo Leon	Ing. Benita Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	benita.arroyo@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	1	Electrocardiógrafo de 32 canales.	
San Luis Potosí	HGZ8 CIUDAD JUAREZ, CHH	Bvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	1	Electrocardiógrafo de 32 canales.	
San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zaragoza 203 Puerto Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	1	Electrocardiógrafo de 32 canales.	
Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHH	Calle Juvinal Argóni Romo # 450 Norte Zona PRONAF Av. 16 de Septiembre y Roma sin Col. Progreso, CP 31550	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	1	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	
Chihuahua	HGZMF16 CIUDAD GUADALUPE, CHH	Av. Río Concho, Sector Poniente sin Col. Cd. Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	1	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	
Chihuahua	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHH	Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	1	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	
Chihuahua	HGZMF23 HIDALGO DEL PARRAL, CHH	Prolegación Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	1	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	
Guajuato	HGZ4 CELAYA, GTO	Av. Mitralismo Esq. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Celaya, Guajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	1	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	
Guajuato	HGZMF2 IRAPUATO, GTO	Av. de la Ratonera No. 307 Fraccionamiento Gómez C.P. 36650, Irapuato, Guajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	1	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CHMLA RAZA	Cd. Valley y Jazmineras Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	1	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	
Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CHMSXII	Av. Cuauhtémoc No. 380 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Yeguas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.yeguas@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	1	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	
Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CHMMG PUEBLA, PUE	Av. C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	1	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	
Shelco	HGZMF5 MAZATLÁN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82148, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	1	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	
Tamaulipas	HGZ18 MATAMOROS, TAMPS	Calle de Cuernavaca y Mina 600 Col. Zona Centro C.P. 87000, Huastla Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	1	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	
Baja California	HGZMF12 SILLAS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gln Sin Col. Piz Corfinez C.P. 85039, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Venturo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	1	Fotocardiografía integral para retina, estado sólido.	
Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo Leon	UMAE H25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fidel Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64190, Monterrey, Monterrey, Nuevo Leon	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	1	Fotocardiografía integral para retina, estado sólido.	
Jalisco	HGZMF8 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cardenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	1	Fotocardiografía integral para retina, estado sólido.	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO NO. 1.4

GENE DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATOS

Entidad	Unidad	Descripción	Nombre del Contratista	Categoría	Correo Electrónico	Fecha	Sal	Unidad	Unidad
Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Ciudad Heroica de Cuicatlan, 621 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531,497,0063.02.01	Fotocopiador estado sólido.	Integral para refina.
Oaxaca	HGZMF2 SALINA CRUZ, OAX	Carretera Transisthmica S/N Hecabe Bravo y Cuauhtémoc Col. Hidalgo Oriente C.P. 70610, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531,497,0063.02.01	Fotocopiador estado sólido.	Integral para refina.
San Luis Potosí	HEZ20 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76897 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Liria Lzeth Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	liria.liraeb@imss.gob.mx	11902	531,497,0063.02.01	Fotocopiador estado sólido.	Integral para refina.
Shalva	HGRI CULIACAN, SIN	Francisco Zanco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Flores Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.flores@imss.gob.mx	11902	531,497,0063.02.01	Fotocopiador estado sólido.	Integral para refina.
Zacatecas	HGZ2 FRESMILLO, ZAC	Av. P.N. Esquina Eje 4 Norte Fortuna Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madrano, Distrito Federal	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11928	531,497,0063.02.01	Incubadora de traslado.	Integral para refina.
Distrito Federal Norte	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Av. Circunvalación y Pemilco Norte s/n Col. Centro C.P. 43990, Tlaxtepec, Hidalgo	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	531,497,0063.02.01	Incubadora de traslado.	Integral para refina.
Hidalgo	HEZMF3 CO SAHAGUN, HGO	Melchor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531,497,0063.02.01	Incubadora de traslado.	Integral para refina.
Hidalgo	HEZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Av. Cuauhtémoc, Esc. Cervantes y Pailita S/N Col. Formando Hogar C.P. 91610, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531,497,0063.02.01	Incubadora de traslado.	Integral para refina.
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CANVER	Av. Cuauhtémoc, Esc. Cervantes y Pailita S/N Col. Formando Hogar C.P. 91610, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	531,497,0063.02.01	Incubadora de traslado.	Integral para refina.
Hosp. General C.M.I.N La Paz	UMAE HG CMI N LA PAZ	Ciudad Heroica de Cuicatlan, 621 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. José Luis Flores Bolanos	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	11928	531,497,0063.02.01	Incubadora de traslado.	Integral para refina.
México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEXPTE	Ciudad Heroica de Cuicatlan, 621 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531,497,0063.02.01	Incubadora de traslado.	Integral para refina.
México Poniente	HG0221 TOLUCA, EDO MEX PTE	Av. Guerrero Baz No. 26 Col. San Bartolomé Nahuatlán C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531,497,0063.02.01	Incubadora de traslado.	Integral para refina.
México Poniente	HG0221 TOLUCA, EDO MEX PTE	José Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531,497,0063.02.01	Incubadora de traslado.	Integral para refina.
Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARRDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojórques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	11928	531,497,0063.02.01	Incubadora de traslado.	Integral para refina.
Michoacán	HGZ1 LA PIEDAD, MICH	Calle Opinté 63 Col. Las Abolucías C.P. 55857, La Piedad de Caballitas, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojórques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	11928	531,497,0063.02.01	Incubadora de traslado.	Integral para refina.
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11928	531,497,0063.02.01	Incubadora de traslado.	Integral para refina.
Oaxaca	HGZ1 UMAA OAXACA, OAX	Ciudad Heroica de Cuicatlan, 621 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	531,497,0063.02.01	Incubadora de traslado.	Integral para refina.
Puebla	HGZ10 NUEVO NEGAMA, PUE	Av. 1o. de Mayo Esquina Pío Suárez C.P. 73200, Nuevo Negama, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villarreal	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11928	531,497,0063.02.01	Incubadora de traslado.	Integral para refina.
Veracruz Norte	HGZMF38 CD CARDEAL, VER NTE	Av. Chimalmatlán Esquina Compañera Col. Mercedes Balbuena C.P. 15910, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531,497,0063.02.01	Incubadora para recién nacido.	Integral para refina.
Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Av. Chimalmatlán Esquina Compañera Col. Mercedes Balbuena C.P. 15910, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11929	531,497,0063.02.01	Incubadora para recién nacido.	Integral para refina.
Hidalgo	HGZMF6 TEPIC DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42860, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531,497,0063.02.01	Incubadora para recién nacido.	Integral para refina.
Hidalgo	HGZ1 TIZAUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531,497,0063.02.01	Incubadora para recién nacido.	Integral para refina.
Hosp. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León	UMAE HG0 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guarera	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11929	531,497,0063.02.01	Incubadora para recién nacido.	Integral para refina.
México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEXPTE	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolomé Nahuatlán C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11929	531,497,0063.02.01	Incubadora para recién nacido.	Integral para refina.
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11929	531,497,0063.02.01	Incubadora para recién nacido.	Integral para refina.
Veracruz Norte	HGZ1 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón S/N Esq. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531,497,0063.02.01	Incubadora para recién nacido.	Integral para refina.
Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Narajón y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16379	531,497,0063.02.01	Incubadora para recién nacido.	Integral para refina.
Baja California	HGZMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16379	531,497,0063.02.01	Incubadora para recién nacido.	Integral para refina.
Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Fredro Carreras Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Ing. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	531,497,0063.02.01	Incubadora para recién nacido.	Integral para refina.

6

ANEXO No. 1.4

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE CONTRATO

Estado	Unidad Federativa	Entidad	Nombre del Bien	Características	Marca	Modelo	Fecha de Emisión	Valor	Observaciones
16	Hosp. Gineco Obstétrica N° 4, Distrito Federal	DF	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, SUR	Hosp. Gineco Obstétrica N° 4, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	16379	531.497.2063.02.01	Incluidora para recibir recibos/cama de calor radiante.	
16	Michoacán	Michoacán	HG24 URUAPAN, MICH	Ciudad Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SN Col. Liria Vela, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo, Calle Compañeros y 2 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60650, Apaztán de la Constitución, Apaztán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bórguez Kuri	16379	531.497.2063.02.01	Incluidora para recibir recibos/cama de calor radiante.	
16	Michoacán	Michoacán	HG25MF2 APATZINGAN, MICH	Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bórguez Kuri	16379	531.497.2063.02.01	Incluidora para recibir recibos/cama de calor radiante.	
16	Michoacán	Michoacán	HGRI CHARO, MORELIA, MICH	Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bórguez Kuri	16379	531.497.2063.02.01	Incluidora para recibir recibos/cama de calor radiante.	
16	Tlaxaco	Tlaxaco	HG246 VILLAHERRERA, TMB	Villahermosa, Centro, Tlaxaco	Ing. Karim Tapia Cuervo	16379	531.497.2063.02.01	Incluidora para recibir recibos/cama de calor radiante.	
16	Tehuacan	Tehuacan	HG211 NUEVO LAHEDO, TAMP	Calle Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Lahedo, Nuevo Lahedo, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	16379	531.497.2063.02.01	Incluidora para recibir recibos/cama de calor radiante.	
16	Tlaxcala	Tlaxcala	HG25 MF8 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala	J.C. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	16379	531.497.2063.02.01	Incluidora para recibir recibos/cama de calor radiante.	
16	Yucatán	Yucatán	HGRI2 MÉRIDA, YUC	Av. Colón con Iturbide Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Amezcua Gómez	16379	531.497.2063.02.01	Incluidora para recibir recibos/cama de calor radiante.	
17	Aguascalientes	Aguascalientes	HG21 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1222 Col. Fraccionamiento Universista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble.	
17	Aguascalientes	Aguascalientes	HG22 AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opalcane C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble.	
17	Aguascalientes	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Paradoxa Mexicana Col. Grenad C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble.	
17	Coahuila	Coahuila	HG2 1 SALTILLO, COAH	Car. Antonio Nariño y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble.	
17	Coahuila	Coahuila	HG2MF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmín Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble.	
17	Coahuila	Coahuila	HG2MF21 SAN PEDRO DL COAH	Hidalgo y Gómez Flores Col. Zona Centro C.P. 27800, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble.	
17	Coahuila	Coahuila	HG2MF20 FCO1 MAUERO, COAH	Bvd. Francisco I. Madero No. 560 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27800, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble.	
17	Coahuila	Coahuila	HG2MF22 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Múzquiz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble.	
17	Coahuila	Coahuila	HG2MF23 CIUDAD AGUINA, COAH	Bvd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Agaña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble.	
17	Coahuila	Coahuila	UMF Y UMAA	Carretera a San Juan, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble.	
17	Coahuila	Coahuila	BSSALTILO, COAH/JUA	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble.	
17	Durango	Durango	HG246 GÓMEZ PALACRO, DGO	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ing. José Alberto López Chávez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble.	
17	Guanajuato	Guanajuato	HG2MF2 IRAPUATO, GTO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gamaz C.P. 36500, Irapuato, Guanajuato	Dr. Héctor Manuel González Simental	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble.	
17	Guanajuato	Guanajuato	HG2570 GUANAJUATO, GTO	Jardín del Cántaro No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble.	
17	Guerrero	Guerrero	HG2MF3 ZIHUATANEJO, GRO	Olivares y Retorno No. 1 Col. El Hual C.P. 40800, Teniente José Azuela, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble.	
17	Guerrero	Guerrero	HG25MF3 CHILPANGINGO, GRO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 38510, Chilpancingo, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble.	
17	Guerrero	Guerrero	HG25MF5 TAXCO, GRO	Av. De los plátanos No. 330 Col. Centro C.P. 40200, Taxco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble.	
17	Guerrero	Guerrero	HG25MF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40600, Puntarenas, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble.	
17	Guerrero	Guerrero	HGRI ACAPULCO, GRO	Av. Rute Cortina s/n, Invenit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39810, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble.	
17	Guerrero	Guerrero	UMF 29 UMAA LLANO LARGO, GRO	Carretera la Poca Lora 1, Col. Llano Largo Jeyes del Marquero, C.P. 39905	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble.	
17	Guerrero	Guerrero	UMAE H22 CHIN GO	Calle Prohibición Hidalgo y Huisaglay SN Col. C.P. 85130, Ciudad Obispo, Oaxaca, Sotera	Ing. Álvaro Velazquez Corrales	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble.	
17	Guerrero	Guerrero	CBREGON, SON	Baldomero Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44203, Guadalupe, Jalisco	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guetara	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble.	
17	Guerrero	Guerrero	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Oscar Eusebio González Casagrande	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble.	
17	Guerrero	Guerrero	UMAE HGO OBLETOS CHINO, JAL	Baldomero Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Oscar Eusebio González Casagrande	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble.	
17	Guerrero	Guerrero	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Oscar Eusebio González Casagrande	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble.	
17	Guerrero	Guerrero	UMAE HGO OBLETOS CHINO, JAL	Baldomero Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Oscar Eusebio González Casagrande	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble.	
17	Guerrero	Guerrero	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXYTE	Sucrevenida Lomas Verdes #62, Col. Sta Cruz Acatlán Nacabán de Juárez, C.P. 55150, Eto. de México	Ing. Enrique Albarán Vázquez	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quíntupla doble.	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO NO. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Comunidad	Administrador	Categoría	Correo Electrónico	IME	SU	Comentarios
17	Hosp. Traumatología, Megfa. de las Salinas DF	Salinas, C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Michoacán	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SN Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojórquez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorques@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Michoacán	Av. Madero y Paseo de Los Almirantes SN, C.P. 59850, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojórquez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorques@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Michoacán	Calle Corredera y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60500, Apaxtzingán de la Constitución, Apaxtzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojórquez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorques@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Michoacán	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sayula, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian_alonso@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Nuevo León	Av. Félix U. Gómez y Av. Esquivel E. Chávez SN, C.P. 66010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian_alonso@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Nuevo León	Bvld. Díaz Ordaz y Horta Camín Col. La Lema C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian_alonso@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Puebla	Paseo de Las Américas SN y Av. Giacobbe Col. San Nicolás Teñitilla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Puebla	Km. 4.5 Carretera Atléscotl - Metepec SN C.P. 74360, Atléscotl, Atléscotl, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Puebla	Av. 10 de Mayo Esquina Pino Suárez, C.P. 73200, Nuevo Nazaco, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Querétaro	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Sáenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenar@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	San Luis Potosí	Bvld. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 78000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tinado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	San Luis Potosí	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tonnes Estares Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tinado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	San Luis Potosí	Bvld. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81258, Los Mochis, Altamira, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Sinaloa	Gztl. Alameda SN Col. Centro C.P. 80370, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Sinaloa	Novolista, Sinaloa	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Tabasco	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Tabasco	Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC-JAL	Av. Francisco Irujo Garza SN Est. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Directora Médico	ana.hernandezcar@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC-JAL	Bellisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Veracruz Norte	Naraboy y Reforma SN Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Veracruz Norte	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valiente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodinium-yag.
17	Zacatecas	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 99000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Coordinador Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodinium-yag.
18	CONSULTA EXTERNA DEL CANALABAZA	Av. López Mateos por Talamantes y Quiñana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Lic. Sergio Admin Tallados Díaz	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CANALABAZA	sergio.tallobos@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodinium-yag.
18	Distrito Federal Norte	Ciudad Vallejo y Jecaramas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodinium-yag.
18	Hosp. Especialidades IV Obregon, SON	Lerdo y Manuel González No. 311 Unidad Nonoalco Tlaxiaco C.P. 09800, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Pedro Jesús Villarencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villarencio@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodinium-yag.
18	Hosp. Especialidades IV Obregon, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Halseaguey SN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregon, Calles, Sonora	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	11824	531.341.2467.03.01	Histografía digital de campo completo.
19	UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	Bvld. Heróclito 2680 UTE. Col. Tercero Jardín C.P. 27200, Toluca, Cuautlémoc, México	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2467.03.01	Histografía digital de campo completo.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Código	Descripción	Unidad	Nombre	Cargo	Correo	Extensión	Observaciones
19	Tabasco	H622 CARDENAS, TAB	Ing. Karim Tapia Ouevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Tlaxcala	H621 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Veracruz Sur	H62MF36 COATZACOALCOS, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Yucatán	UMF59 MÉRIDA, YUC	Ing. Ulises Toralich Amec Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amec@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Zacatecas	H621 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carbón Estróuz Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.estróuz@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
20	Aguaascalientes	UMAA AGUAASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohídrulica (Para Cirugía General)
20	Baja California	UMF36-UMAA Tijuana, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohídrulica (Para Cirugía General)
20	Distrito Federal Sur	H62MF8 SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohídrulica (Para Cirugía General)
20	Hosp. Especialidades C.A.M.N La Raza	UMAE HE C.A.M.N LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohídrulica (Para Cirugía General)
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ C.A.M.N OBREGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohídrulica (Para Cirugía General)
20	Hosp. Traumatología, Megdala de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS DF	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohídrulica (Para Cirugía General)
20	Hosp. Traumatología, Megdala de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS DF	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohídrulica (Para Cirugía General)
20	H62MF17 LOS REYES, MICH	H62MF17 LOS REYES, MICH	Ing. Ray Bolopges Kuri Villalobos	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bolopges@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohídrulica (Para Cirugía General)
20	H6215 TEHUACAN, PUE	H6215 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Aguirre Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohídrulica (Para Cirugía General)
20	H6215 VILLAHERMOZA, TAB	H6215 VILLAHERMOZA, TAB	Ing. Karim Tapia Ouevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohídrulica (Para Cirugía General)
20	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohídrulica (Para Cirugía General)
20	UMAE HPDIATRIA OBLACINOC-JAL	UMAE HPDIATRIA OBLACINOC-JAL	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohídrulica (Para Cirugía General)
20	Veracruz Norte	H62MF38 SN ANDRES TUXTLA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohídrulica (Para Cirugía General)
20	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TEJERINA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohídrulica (Para Cirugía General)
21	Chihuahua	H6015 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cedena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	20683	Mesa Quirúrgica Electrohídrulica (Para Cirugía General)
21	Oaxaca	H621-UMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Morcada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcada@imss.gob.mx	20683	Mesa Quirúrgica Electrohídrulica (Para Cirugía General)
22	Distrito Federal Sur	H62MF9 SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20684	Mesa Quirúrgica Electrohídrulica (Para Cirugía General)
23	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ C.A.M.N OBREGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20688	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).
23	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CAMO, JAL	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	20688	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).
23	Querétaro	H6B1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenr@imss.gob.mx	20688	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE BIENES

Unidad	Descripción	Unidad	Administrador	Correo Electrónico	Categoría	Valor	Observaciones
23	Shelba	HQZ49 LOS MOCHIS, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.rivera@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	20688	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
23	Shelba	HGR1 GUADAJUARIN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.rivera@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	20688	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
23	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCGJAL	Culiacán Ibarrales, Culiacán, Sinaloa	Dra. Ana Ruth Hernández	ana.hernandez@imss.gob.mx	Director Médico	20688	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
24	Agascales	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	20689	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
24	Distrito Federal Sur	HGZMFR SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	20688	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
24	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CHINO, JAL	Ing. Álvaro Verdugo Correa	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20689	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
24	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	francisco.cuervo@imss.gob.mx	Director Médico	20689	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
24	México	HGZ3 URUAPAN, MICH	Ing. Puy Bolzagues Kuri	puy.bolzagues@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	20688	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
24	Queretaro	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Méndez Saucedo	ramon.mendez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	20689	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
24	Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx	Coordinador Delegacional de Biomédica	20689	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
24	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCGJAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCGJAL	Dra. Ana Ruth Hernández	ana.hernandez@imss.gob.mx	Director Médico	20688	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
25	Distrito Federal Sur	HGZMFR SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
25	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS GMINO, JAL	Ing. Álvaro Verdugo Correa	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
25	Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx	Coordinador Delegacional de Biomédica	20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
26	Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	20659	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Coahuila	HGZM16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	20659	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Coahuila	HGZM18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	20659	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Coahuila	HGZM19 PARRAS DL FUENTE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	20659	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Coahuila	HGZ13 CIUDAD AQUINA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	20659	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Coahuila	HGZM14 TEBOMAN, COL	Ing. Miguel Mier Sánchez	miguel.mier@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	20659	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Guajuato	HGZ10 GUANAJUATO, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Pico	monica.pacheco@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	20659	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	oliver.ruz@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	20659	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Puebla	HGR38 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	20659	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Puebla	HGZ10 NUEVO NECAMA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	20659	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Queretaro	HGZ3 SN JUAN DEL RIO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx	Coordinador Delegacional de Biomédica	20659	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Shelba	HGZM13 MAZATLAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.rivera@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	20659	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
27	Hosp. Gineco Obstetrica (N.3. C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	juan.osorio@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20680	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
27	Puebla	HGZ23 TEZTUJUTAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	20680	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
27	Puebla	HGR38 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	20680	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
28	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	francisco.cuervo@imss.gob.mx	Director Médico	12050	Microscopio para neurología.
28	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Ing. Beatriz Alicia Amayo Castañeda	beatriz.amayo@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12050	Microscopio para neurología.
29	Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	Jefe de Servicios Administrativos	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.

ANEJOS
DIVISION DE CONTRATO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Ubicación	Nombre del Contratista	Categoría	FE	Correo Electrónico	ESV	Descripción
29	Hosp. Especialidades IV 71, Coahuila	Blvd. Revolución #2650 OTE, Col. Torreon, Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	12056	rafael.ortega@imss.gob.mx	Jefe de División de Cirugía	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.
29	HGR45 LOS AYALA, GUAD. JALISCO	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oñeca Nietus	Ingeniero Biomédico	12056	christopher.oñeca@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.
29	HGR46 LAZARO CARDENAS, JALISCO	Av. Lázaro Cardenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oñeca Nietus	Ingeniero Biomédico	12056	christopher.oñeca@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.
29	HEZA GUADALUPE, NL	Matamoros y Zurena S/N, C.P. 87100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	12056	fabián.alonso@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.
29	HGS2MF6 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Irujo C.P. 66480, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	12056	fabián.alonso@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.
29	HGS250 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78387 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tinado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16398	linda.lizeth@imss.gob.mx	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Monitor de signos vitales
30	HGS2MF8 ENSENADA, BC	Av. Rotonda No. 84 Fracc. Bahía C.P. 23880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16398	hector.baro@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	Monitor de signos vitales
30	HGS2MF6 TECATE, BC	Av. Porfirio Díaz y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16398	hector.baro@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	Monitor de signos vitales
30	HGS2MF2 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Paz Conifera C.P. 83439, San Luis Río Colorado, Sonora	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	hector.baro@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Monitor de signos vitales
30	HGS2MF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Tallamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Pacilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	juan.basto@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Monitor de signos vitales
30	HGS2MF16 CIUDAD GUAYTANUBA, CHI	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550 Av. Río Cochos, Sector Pontiente s/n Col. Col Delicias Centro, CP 38000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16398	miguel.martinez@imss.gob.mx	Jefe de Servicios Administrativos	Monitor de signos vitales
30	HGS2MF11 CIUDAD DELICIAS, CHI	Av. Rincón de Arriba y Calle 39, Col. San Mateo, Niño, Progreso Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. San Mateo, Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16398	miguel.martinez@imss.gob.mx	Jefe de Servicios Administrativos	Monitor de signos vitales
30	HGS2MF5 CHIRIHUAHA, CHI	Col. Antonio Nariño y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Jefe de Servicios Administrativos	16398	jose.lopez@imss.gob.mx	Jefe de Servicios Administrativos	Monitor de signos vitales
30	HGS2 1 SALTILLO, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Monitor de signos vitales
30	HGS2MF 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Héroles Col. Fraccionamiento Kinross C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Monitor de signos vitales
30	HGS2MF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jaramín Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Monitor de signos vitales
30	HGS2MF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Monitor de signos vitales
30	HGS2MF7 MONCLOYA, COAH	Bvd. Heróles R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Monitor de signos vitales
30	HGS2MF6 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Madero y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27990, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Monitor de signos vitales
30	HGS2MF21 PICO MADERO, COAH	Bvd. Francisco I. Madero No. 550 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Monitor de signos vitales
30	HGS2MF27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 28350, Miquiltil de Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Monitor de signos vitales
30	HGS213 CIUDAD AGUANA, COAH	Bvd. Guerrero y Avana Obregon Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Agaña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Monitor de signos vitales
30	UMF UAMA 89SALTILLO, COAH	Diamante Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Mérida, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Monitor de signos vitales
30	HGS2 24 INSURGENTES, DF MORITE	Insurgentes Norte No. 1822 Esquina Eje 4 Norte Fortuna Col. Ciudad del Huevo S/N Entre Calz. de Las Bombas y Prof. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, México, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	16398	roberto.linares@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	Monitor de signos vitales
30	HGS232 VILLA COAPA, DF SUR	Duque Teajón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Abolio Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	gustavo.abolio@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Monitor de signos vitales
30	HGR24 UMAA VILLA COAPA SUR	14310, Dehesa Cruzacatan, Distrito Federal	Ing. Gustavo Abolio Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	gustavo.abolio@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Monitor de signos vitales
30	HGS21 GABRIEL MANCERA DF SUR	Gabriel Mancera No. 222, Esp. Aoa, Col. del Valle C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	monica.pacheco@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Monitor de signos vitales
30	HGS2MF15 MORELON, GTO	Proyección América Km. 1 Col. Centro C.P. 36800, Morelón, Guanajuato	Ing. César Alejandro Rangeli Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	cesar.rangeli@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Monitor de signos vitales
30	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Corines s/n, Infonavit Alas Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	edgar.hernandez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Monitor de signos vitales
30	HGS2MF1 PACHUCA, HGO	Av. Madero No. 407 Col. Cospeytes C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	edgar.hernandez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Monitor de signos vitales

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4 GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

Estado	Organismo	Unidad	Descripción	Nombre del Contratista	Cuenta Bancaria	Clave	Responsable	Cantidad
30	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Ermita Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Sarcobdo Pérez	alberto.sarcobdo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSEQ SIN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Ermita Cruz Verdes y Callejón San Fernando Col. Torreloma Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Ermita Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 1, Generalidad	UMAE HET LEON, GUANAJUATO	Blvd. Adolfo López Méndez y Paseo de los Insurgentes Col. San Paralelo C.P. 37330, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pocos Vazquez	pedro.pocos@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HET14 CHMVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Piedad S/N Col. Fernando Hoger C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Independencia de La Llagua	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HET5 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fidel Velázquez Col. Nueva Merced C.P. 64180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Mora	ulises.mora@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HET1 TORREON, COAH	Blvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	rafael.ortega@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 339 X 34 Esq. Tenencia El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuenzo Moguel	francisco.cuenzo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Ermita Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	jose.vargas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXYTE	Superavida Lomas Verdes #52 Col. San Cruz Acasitán Neocateh de Juárez, C.P. 58150, Edo. de México	Lt. Enrique Albarán Márquez	enrique.albaran@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Oriente	HGZ57 LA QUEBRADA, EDO MEX OTE	Antigua Carretera Tlalaxcala S/N Frasco La Quebrada, C.P. 54728 Cuauhtlán Izamal, Cuauhtlán Izamal, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuandía	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Oriente	HGZ72 GUSTAVO BAZTLANE, EMEXO	Av. Gustavo Baz S/N Numero. Esq. Filiberto Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlalaxcala, Tlalaxcala de la Paz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuandía	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Poniente	HGZ21 TOLUCA, EDO MEX PTE	José Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villamaral Wong	anuar.villamaral@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Poniente	UMF231UMAAHMETPEC, EDOMEX PTE	Hariberto Enriquez Fronte No. 304 Fraccionamiento San José La Pilla C.P. 92140, Metepec, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villamaral Wong	anuar.villamaral@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleña, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Borges Kuri	ray.borges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	UMF120 PATZCUARO, MICH	Av. Lázaro Cardenas S/N Col. Centro C.P. 61600, Patzcuaro, Patzcuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Borges Kuri	ray.borges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	UMF116 ZITAUJARO, MICH	Calle Salazar No. 143 Esq. Con Landa y Pita Col. Mochazuma C.P. 61505, Heriberto Zalcator, Zitacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Borges Kuri	ray.borges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Morelos	HGRM1 PLAN DE AYALA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicia	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Morelos	HGZM15 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cardenas S/N, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicia	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Morelos	HGZM17 CUAUTLA, MOR	Calle Tulipanes No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Cuautla, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicia	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Viles de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miermontes	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGZM10 SAN TIAGO, BCUINTLAINAY	Nicolás Echeverría en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miermontes	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGZM18 TURPAN, NAY	Independencia en Col. El Bals	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miermontes	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Poble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGZ4 GUADALUPE, NL	Madame Curie y Zuevas S/N, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGZM16 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Lumbada C.P. 66466, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGZM2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ota. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGSM12 LINARES, NL	Emilio Carranza y Niños Héroes S/N, C.P. 67700, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIÓN E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXO No. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONCEPTOS DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Estado	Unidad	Interno	Administrador	Coordinador	ESD	Correo	Presupuesto	Valor	Descripción
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morenos, s/n. Omera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morenos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Flores Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	531.619.0403.02.01	16400	531.619.0403.02.01	Intensidad	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
Baja California	HGR1-UMAA Tijuana, BC	Calle Canasta # 16601 Col. Rio Tijuana/Tercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	531.327.0232.01.01	11787	531.327.0232.01.01	Intensidad	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
Baja California	HGS1F12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamin G. en Col. Ruiz Cortines C.P. 85439, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	531.327.0232.01.01	11787	531.327.0232.01.01	Intensidad	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
Distrito Federal Norte	HGZ UMAA48 SN PEDRO XALAPA DF N	Sancti Spiritus No. 300 Col. Ampliación Petrolera Azcapotzalco C.P. 02710, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	531.327.0232.01.01	11787	531.327.0232.01.01	Intensidad	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
Distrito Federal Sur	HG232 VILLA COMPA, DF SUR	Carr. del Hueso SN Entre Calz. de Las Bombas y Prof. Dlv. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	531.327.0232.01.01	11787	531.327.0232.01.01	Intensidad	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
Hosp. Especialidades N° 1, Guajuato	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Patricios C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.327.0232.01.01	11787	531.327.0232.01.01	Intensidad	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHIVER, VERACRUZ	Av. Quauhtémoc, Esq. Cervantes y Piedad S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.327.0232.01.01	11787	531.327.0232.01.01	Intensidad	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camélinas S/N, Esquina Sarzon Flores C.P. 59070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.327.0232.01.01	11787	531.327.0232.01.01	Intensidad	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Ezequiel E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Amador Alonso	Coordinador Biomédico	531.327.0232.01.01	11787	531.327.0232.01.01	Intensidad	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
Nuevo León	HGZ 87 CON UMAA APODACA NL	Calletera Miguel Alemán Km 2.6, Aposaca Centro, C.P. 66900, Ciudad Aposaca, Aposaca, Nuevo León	Ing. Fabián Amador Alonso	Coordinador Biomédico	531.327.0232.01.01	11787	531.327.0232.01.01	Intensidad	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
Sinaloa	HGZ408 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Fuente de Ajijic Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Ahomé, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	531.327.0232.01.01	11787	531.327.0232.01.01	Intensidad	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
Aguascalientes	HG21 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Universidad C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yáñez	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.327.0232.01.01	11787	531.327.0232.01.01	Intensidad	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
Baja California	HG230 MEXICALI, BC	Av. Lando y Calle 1° Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Intensidad	Ultrasonógrafo avanzado.
Baja California	HGR20 Tijuana, BC	Bvd. Guadalupe Díaz Ocaza s/n y Av. Lázaro Cárdenas Col. La Mesa C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Intensidad	Ultrasonógrafo avanzado.
Chihuahua	HGR65 UJAMA CD JUÁREZ, CHI	Dumango y Román Payres Fracc. Tones del Sur	Ing. Miguel Martínez Cerdena	Jefe de Servicios Administrativos	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Intensidad	Ultrasonógrafo avanzado.
Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Infantería Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39810, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Intensidad	Ultrasonógrafo avanzado.
C.A.M.M La Raza	UMAE HE CHIN LA RAZA	Santa y Zacachila S/N Col. La Raza C.P. 02860, Delég. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Intensidad	Ultrasonógrafo avanzado.
Hosp. Especialidades C.A.M.M La Raza	UMAE H ESPECIALIDADES CANXXI	Av. Quauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Delég. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Intensidad	Ultrasonógrafo avanzado.
Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Patricios C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Intensidad	Ultrasonógrafo avanzado.
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHIVER	Av. Guadalupe, Esq. Cervantes y Piedad S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Intensidad	Ultrasonógrafo avanzado.
Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución 12650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Intensidad	Ultrasonógrafo avanzado.
Hosp. Especialidades Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMO, JAL	Salvador Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 46329, Guadalajara, Jalisco	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	531.324.0031.06.01	16418	531.324.0031.06.01	Intensidad	Ultrasonógrafo avanzado.
Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CMMHC PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla	Ing. Álvaro Verutzo Correa	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Intensidad	Ultrasonógrafo avanzado.
Hosp. General C.A.M.N La Raza	UMAE HINFECTO CANLA RAZA	Zacachila y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02890, Delég. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Hans Ulrich Lar Cruz	Ingeniero Biomédico	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Intensidad	Ultrasonógrafo avanzado.
México Ohtem	HGR198 ECATEPEC, EDO MEX OTE	Av. Central S/N San Agustín 3RA Sección, C.P. 55130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuendia	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Intensidad	Ultrasonógrafo avanzado.
Michoacán	HGR1 CHAFÉ, MORELIA, MICH	Ave. Bicoques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Guelata, Chafé, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Intensidad	Ultrasonógrafo avanzado.
Quintana Roo	HGR1 CUERTARHO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calabza Zanezoa Col. Centro C.P. 78000, Cuertarho, Quintana Roo	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01	Intensidad	Ultrasonógrafo avanzado.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRACONTRATACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO NO. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN

Entidad	Unidad	Descripción del Bien	Características de Ubicación	Categoría	Responsable	Correo Electrónico	Fecha	Valor	Estado
Quintana Roo	HGR 17 CANCUN, O RHO	Av. Politécnico Nacional Entre Topich y Kinik, M.I. 1.1 Región 508 C.P. 77333, Cancun, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	
Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	
UMAE PEDIATRIA OB/GYNOCOL. JAL.	UMAE PEDIATRIA OB/GYNOCOL. JAL.	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	
Baja California	HGSM12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamin Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83439, San Luis Río Colorado Sgo.	Ing. Héctor Baro Venegas	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	
Baja California	UMF16 MEXICALI, BC	Av. Uman y Chihuahua s/n. Col. Pueblo Nuevo C.P. 21650, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Venegas	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	
Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHI	Prolog Av. División del Norte s-n y Calle 38, Col. Santo Niño, C.P. 41200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	
Coahuila	HGZM18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	
Coahuila	HGSM18 PARRAS DL RUENTE, COAH	27980, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	
Coahuila	HGSM18 SAN PEDRO DL COL, COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27860, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	
Coahuila	HGSM27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	
Coahuila	HGSM23 CIUDAD ACUNA, COAH	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	
Coahuila	UMF88 RAMOS ARZPE, COAH	Av. De los Arroyos y Blvd. Salto del Agua Col. Mamantiles del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	
Coahuila	UMF70 SALTILLO, COAH	Presidente Cárdenas y Murguía Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	
Coahuila	UMF49 ARBOLEDO, DF	Av. Tenayuca Chalmira S/N, Col. El Ahollino, C.P. 07740, Delgado, Gustavo A. Madrano, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	
Coahuila	UMF44 LA ESCALERA, DF	Av. Plan de San Luis y Av. La Salle Col. La Escalera C.P. 07330, Delgado, Gustavo A. Madrano, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	
Coahuila	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Ched. de Itabam No. 2655 Nezahualcoátlil y Xongingo Col. Xongingo C.P. 04510, Delgado, Gustavo A. Madrano, Distrito Federal	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	
Coahuila	HGZM14 IGUALA, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	
Coahuila	HGZM18 ZHUATANESIO, GRO	U.P. 160 y Rotatorio No. 1 Col. El Hujal C.P. 40980, Teniente José Acuña, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	
Coahuila	HGSM18 ACAPULCO, GRO	Av. Pinar Cortina s/n, Infonavit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	
Coahuila	HGSM18 HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Feliz U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guazara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	
Coahuila	HGSM18 HGO 3 CAMI LA RAZA	Ciudad Valles Est. Antonio Valeriano Col. La Paza C.P. 62990, Delgado, Acapulco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Penala	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osoriotop@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	
Coahuila	UMF104 AMECA, JAL	Carretera Federal de Jalisco No. 178 Col. Centro C.P. 46500, Ameca, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Mélius	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	
Coahuila	UMF78 SAN RAFAEL, GUAD	Av. San Jacinto No. 588 Col. Sector Reforma Colonia San Rafael C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Mélius	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	
Coahuila	UMF48 GUJARAJIAC, GUAD	Carretera Federal de Jalisco No. 789 Col. Sector Reforma C.P. 44450, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Mélius	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	
Coahuila	UMF188 TEPICITLÁN DE MOR	Hidalgo No. 360 Col. Centro C.P. 47600, Tepic, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Mélius	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	
Coahuila	UMF93 PONCITLÁN, JAL	Calle Santa María No. 210 Col. Pocatlán Centro C.P. 41590, Poncitlán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Mélius	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	
Coahuila	UMF171 ZAPOCAN, JAL	Av. López Mateos Sur No. 3436 Col. Las Águilas C.P. 45070, Zapopan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Mélius	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	
Coahuila	UMF41 SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL	Moreno Vales 160 Col. San Juan de los Lagos Centro C.P. 47000, San Juan de los Lagos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Mélius	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	
Coahuila	UMF93 OBLATOS, GUAD, JAL	Belisario Domínguez No. 815 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Mélius	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	
Coahuila	HGSM12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lazaro Cardenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bolongas Kuri Miramontes	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bolongas@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	
Coahuila	HGSM12 SANTIAGO DE CUENTLANAY	Nicolás Echeverría en Cd. Cuauhtemoc	Ing. Oliver Gerardo Rítz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.riz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	
Coahuila	HGSM12 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Ametía Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	
Coahuila	HGSM12 JUMACA, OAX	Ciudad Héroles de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14
CUI
CUI

Estado	Comunidad	Unidad	Descripción	Responsable del Contrato	CUI	FEEL	FEEL	FEEL	FEEL
Oaxaca	HGZ2 SN JUAN B TUXTPEC, OAX		Coahuila, Tuxtpec, Vías, Hospital S/N, San Juan Bautista Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16418	531.924.0031.03.01	16418	Ultrasonógrafo básico.
Quintana Roo	UMF11 PLAYA DEL CARMEN, Q. ROO		Bautista, Tuxtpec, Vías, Hospital S/N, San Juan Bautista Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
San Luis Potosí	HG26 CIUDAD VALLES, SLP		Av. 30 Norte S/N Entre Calles 4 y 6 Col. Centro C.P. 77710, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo	Ing. Lina Lizeth Triado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Sonora	HGR1 CD OBREGON, SON		Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Tlaxcala	HG21 TLAXCALA, TLAX		Hidrografía y Probación Guernero, Col. Multiplanarios del Ines, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Sonora	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Tlaxcala	HG32 MFR TLAXCALA, TLAX		Av. Universidad S/N, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicohtliatlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDEL, VER NTE		Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicohtliatlaxcala, Tlaxcala	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HG26 CORDOBA, VER SUR		Avenida Flores Magón Esq. Carretera Cardel - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91600, Col. El Modelo, José Carlos, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HGZMF35 COSAMALOAPAN, VER SUR		Calle 25 entre av 4 y 6 col. Miguel Hidalgo c.p. 94630 a un kilómetro de esc. prim e un costado de la Esc. Primaria prof. Delfino Velázquez, Córdoba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HGZMF32 MINATITLAN, VER SUR		Boulevard Miguel Alemán no. 180 col centro c.p. 95400, Cosamaloapan, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HGZMF18 OMEALCA, VER SUR		Calle justo alerna no. 31 col centro, c.p. 96700, Minatitlan, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HGZMF12 POTRERO, VER SUR		Finca Zaira y como mayor col. centro c.p. 94900, Omealca, ver. subd. a la Virgen de Juquila	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Yucatán	HGZMF5 TIZMIN, YUC		Av. ejido nacional municipio de Atoyac col. Pótero Nuevo c.p. 94500, (potero nuevo), ver. fe a finca 7/24	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Yucatán	HGZMF3 MOTUL, YUC		Calle 47 X 43 S/N Col. Centro C.P. 97700, Tizimin, Yucatán	Ing. Ulises Tomaluh Amato Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC		Calle 28 No. 319 Col Felipe Carrillo Puerto C.P. 97400, Motul de Carrillo Puerto, Yucatán	Ing. Ulises Tomaluh Amato Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Chihuahua	HGZMF23 HIDALGO DEL PARRAL, CHIH		Finca Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 99000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Colima	HG210 MANZANILLO, COL		Protección Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Matifinez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16419	531.924.0031.03.01	16419	Ultrasonógrafo Gineco-Obsoléptico 2° Nivel
Colima	HGZMF4 TECOMAN, COL		Av. Paseo de las Garzas No. 29, Col. Soberano, Manzanillo, Colima C.P. 29889	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	16419	531.924.0031.03.01	16419	Ultrasonógrafo Gineco-Obsoléptico 2° Nivel
Durango	HGZ16 GOMEZ PALACIO, DGO		Colegio Militar No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Tecoman, Colima	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	16419	531.924.0031.03.01	16419	Ultrasonógrafo Gineco-Obsoléptico 2° Nivel
Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO		Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Serrano	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguimiento Nivel	16419	531.924.0031.03.01	16419	Ultrasonógrafo Gineco-Obsoléptico 2° Nivel
Hosp. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL		Finca Carretera Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Serrano	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguimiento Nivel	16419	531.924.0031.03.01	16419	Ultrasonógrafo Gineco-Obsoléptico 2° Nivel
México Pontiente	HGZ194 EL MOLUNTO, EDO MEXPTE		Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montañayor Guereza	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16419	531.924.0031.03.01	16419	Ultrasonógrafo Gineco-Obsoléptico 2° Nivel
Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH		Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Benito Nacacipan C.P. 53000, Iguala, Iguala, Edo. de México	Ing. Anuar Villanai Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	16419	531.924.0031.03.01	16419	Ultrasonógrafo Gineco-Obsoléptico 2° Nivel
Oaxaca	HGZ2 SN JUAN B TUXTPEC, OAX		Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 91301, La Goleta, Chero, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16419	531.924.0031.03.01	16419	Ultrasonógrafo Gineco-Obsoléptico 2° Nivel
Sonora	HQP HERMOSILLO, SON		Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16419	531.924.0031.03.01	16419	Ultrasonógrafo Gineco-Obsoléptico 2° Nivel
Chiapas	HGZ2 Tuxtla Gutierrez, CHIAPAS		Carretera Tuxtpec Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16424	531.924.0031.03.01	16424	Ultrasonógrafo Gineco-Obsoléptico tercer nivel.
Hosp. Gineco Obstétrica N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR		Av. Morelos, Mitro Oveim Bente Juárez y Juro Sierra Col. Morales, C.P. 85150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Gustavo Perales Anoyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16424	531.924.0031.03.01	16424	Ultrasonógrafo gineco-obsoléptico tercer nivel.
México Oriente	HGZ98 COACALCO, EDO MEX OTE		Calle 11A, Oriente Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	16424	531.924.0031.03.01	16424	Ultrasonógrafo gineco-obsoléptico tercer nivel.
Quintana Roo	HGR7 CANCUN, Q ROO		Av. Río Magdalena No. 289 Entre Altimirano E Hidalgo Col. Tezcuán San Ángel C.P. 01050, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	16424	531.924.0031.03.01	16424	Ultrasonógrafo gineco-obsoléptico tercer nivel.
Distrito Federal Sur	HGZ22 FOD DEL PASO Y T, DF SUR		Chapultepec Num. 81 Col. Villa de las Flores C.P. 65710 San Francisco Coahuila, Coahuila de Barmasabai, Edo. de México	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	16424	531.924.0031.03.01	16424	Ultrasonógrafo gineco-obsoléptico tercer nivel.
			Av. José López Portillo Esquina Kalish S/N, Región 92, C.P. 72516, Cancún, Quintana Roo	Ing. Gustavo Abdo Méndez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional (D.F. Sur)	16813	531.033.0358.05.01	16813	Unidad de Anestesia de alta especialidad



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO NO. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Clave	Nombre del Contratista	Nombre del Administrador	Clave	Unidad de Adquisición	Unidad de Adquisición	Unidad de Adquisición	Unidad de Adquisición
Distrito Federal Sur	HGZ30 IZTACALCO, DF SUR	591.053.0372.00.01	Ing. Gustavo Acosta Hernandez Chilvez	Ing. Gustavo Acosta Hernandez Chilvez	16313	Ingeniero Biomédico Delegacional	gastro.martinez@imss.gob.mx	Unidad de Anestesia de alta especialidad	591.053.0372.00.01
Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	531.053.0372.00.01	Ing. Simón García Quintero	Ing. Simón García Quintero	16313	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	Unidad de Anestesia de alta especialidad	531.053.0372.00.01
Baja California	UMF36-UMAA TUJANA, BC	531.053.0372.00.01	Ing. Héctor Baro Verdugo	Ing. Héctor Baro Verdugo	17409	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01
Distrito Federal Norte	HGZ15-UMAA48 SNI PEDRO XALAPA DF N	531.053.0372.00.01	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	17409	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01
Guerrero	HGZ2M14 IGUALA, GRH	531.053.0372.00.01	Ing. Cesar Alejandro Rangiel	Ing. Cesar Alejandro Rangiel	17409	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangiel@imss.gob.mx	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01
Guerrero	HGZ2M19 CD ALTAMIRANO, GRH	531.053.0372.00.01	Ing. Cesar Alejandro Rangiel	Ing. Cesar Alejandro Rangiel	17409	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangiel@imss.gob.mx	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CHRI CD OBREGON, SON	531.053.0372.00.01	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	17409	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01
Hosp. General Obstetricia y Ginecología, Jalisco	UMAE HGO 3 CHIN LA RAZA N° 3, C.MUN La Raza	531.053.0372.00.01	Ing. Juan Gabriel Osorio Paralta	Ing. Juan Gabriel Osorio Paralta	17409	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	531.053.0372.00.01	Ing. Bertha Alicia Amayo Castañeda	Ing. Bertha Alicia Amayo Castañeda	17409	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.amayo@imss.gob.mx	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01
Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, ENEPTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, ENEPTE	531.053.0372.00.01	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Lic. Enrique Albarán Vázquez	17409	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01
Michoacán	HGZM4 ZAMORA, MICH	531.053.0372.00.01	Ing. Ray Borges Kuri	Ing. Ray Borges Kuri	17409	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.borges@imss.gob.mx	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01
Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	531.053.0372.00.01	Ing. Ray Borges Kuri	Ing. Ray Borges Kuri	17409	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.borges@imss.gob.mx	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01
Michoacán	HGZM17 LOS REYES, MICH	531.053.0372.00.01	Ing. Ray Borges Kuri	Ing. Ray Borges Kuri	17409	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.borges@imss.gob.mx	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01
Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	531.053.0372.00.01	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	17409	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	531.053.0372.00.01	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	17409	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01
Tamaulipas	HGZ15 CUMAA CD REYNOSA, TAMPS	531.053.0372.00.01	M.C. Héctor Antonio Guadalupe Cárdenas	M.C. Héctor Antonio Guadalupe Cárdenas	17409	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guadalupe@imss.gob.mx	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01
Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	531.053.0372.00.01	Ing. Simón García Quintero	Ing. Simón García Quintero	17409	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01
Veracruz Norte	HGZM24 POZA RICA, VER NTE	531.053.0372.00.01	Ing. Simón García Quintero	Ing. Simón García Quintero	17409	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01
Veracruz Norte	UMF15 UMAA TEJERIA, VER NTE	531.053.0372.00.01	Ing. Ulises Tostantli Amato Gómez	Ing. Ulises Tostantli Amato Gómez	17409	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amato@imss.gob.mx	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01
Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	531.053.0372.00.01	Ing. Ulises Tostantli Amato Gómez	Ing. Ulises Tostantli Amato Gómez	17409	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amato@imss.gob.mx	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01
Yucatán	HGR1 MERIDA, YUC	531.053.0372.00.01	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	17409	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01
Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	531.328.0181.02.01	Ing. Laura Martínez Yañez	Ing. Laura Martínez Yañez	11795	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	Unidad de electrología de uso general.	531.328.0181.02.01
Aguaascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	531.328.0181.02.01	Ing. Laura Martínez Yañez	Ing. Laura Martínez Yañez	11795	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	Unidad de electrología de uso general.	531.328.0181.02.01
Aguaascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	531.328.0181.02.01	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	11795	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	Unidad de electrología de uso general.	531.328.0181.02.01
Baja California Sur	HGZM2 CD CONSTITUCION, BCS	531.328.0181.02.01	Ing. Miguel Martínez Cordero	Ing. Miguel Martínez Cordero	11795	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	Unidad de electrología de uso general.	531.328.0181.02.01
Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	531.328.0181.02.01	Dr. Héctor Manuel González Siregual	Dr. Héctor Manuel González Siregual	11795	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguimiento Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	Unidad de electrología de uso general.	531.328.0181.02.01
Durango	HGZM1 DURANGO, DGO	531.328.0181.02.01	Ing. Mónica Leicicia Pacheco Ríos	Ing. Mónica Leicicia Pacheco Ríos	11795	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	Unidad de electrología de uso general.	531.328.0181.02.01
Guajuato	HGZ1 GUAJUATO, GTO	531.328.0181.02.01	Ing. Mónica Leicicia Pacheco Ríos	Ing. Mónica Leicicia Pacheco Ríos	11795	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	Unidad de electrología de uso general.	531.328.0181.02.01
Guajuato	HGZ2 GUAJUATO, GTO	531.328.0181.02.01	Ing. Mónica Leicicia Pacheco Ríos	Ing. Mónica Leicicia Pacheco Ríos	11795	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	Unidad de electrología de uso general.	531.328.0181.02.01
Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, NLU	531.328.0181.02.01	Lic. Eduardo Rangel García	Lic. Eduardo Rangel García	11795	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.rangel@imss.gob.mx	Unidad de electrología de uso general.	531.328.0181.02.01

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

Estado	Hosp. Especialidades	Unidad	Responsable	Cargo	Correo Electrónico	Clave	FE	FE	FE	FE	FE	FE	FE
40	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CERVERE	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	Unidad de electrofisiología de uso general.
40	Hosp. Especialidades N° 2, Sinaloa	UMAE HE2 CANI CD	Ing. Pedro Jesús Villarreal Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villarreal@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	Unidad de electrofisiología de uso general.
40	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	Unidad de electrofisiología de uso general.
40	México Oriente	UMAA 198 COMACALCO, EDO MEX OTE	Ing. Javier Rodríguez Cuernavaca	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	Unidad de electrofisiología de uso general.
40	Michoacán	HG28 URUAPAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	Unidad de electrofisiología de uso general.
40	Michoacán	HG2MF4 ZAMORA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	Unidad de electrofisiología de uso general.
40	Michoacán	HE2 83 MORELIA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	Unidad de electrofisiología de uso general.
40	Michoacán	MICHMOACAN	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	Unidad de electrofisiología de uso general.
40	Michoacán	HG2MF2 ZACAPU, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	Unidad de electrofisiología de uso general.
40	Michoacán	HG2MF2 LA PIEDRA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	Unidad de electrofisiología de uso general.
40	Nayarit	HG21 TEPIC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	Unidad de electrofisiología de uso general.
40	Nayarit	HG2MF10 SANTIAGO IXQUITLANAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	Unidad de electrofisiología de uso general.
40	Puebla	HG223 TEZUTLAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	Unidad de electrofisiología de uso general.
40	Puebla	HG215 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	Unidad de electrofisiología de uso general.
40	Puebla	HGR6 UMMA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	Unidad de electrofisiología de uso general.
40	Puebla	HGS210 NUEVO NECAXA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	Unidad de electrofisiología de uso general.
40	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juansaenz@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	Unidad de electrofisiología de uso general.
40	Querétaro	UMAA ISANTIAGO, QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juansaenz@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	Unidad de electrofisiología de uso general.
40	Quintana Roo	HG2MF1 CHETUMAL, Q ROO	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaima.magallon@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	Unidad de electrofisiología de uso general.
40	San Luis Potosí	HG2MF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linda Lizeth Traxo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	Unidad de electrofisiología de uso general.
40	Sinaloa	HG2MF3 MAZATLAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	Unidad de electrofisiología de uso general.
40	Tampipas	HGR6 CIUDAD MADERO, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Candiano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	Unidad de electrofisiología de uso general.
40	Tlaxcala	HGS2 MF3 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Pazeliz	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	Unidad de electrofisiología de uso general.
40	Veracruz Norte	HG2MF28 MARTINEZDELA TORRE, VN	Ing. Simón García Obitero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	Unidad de electrofisiología de uso general.
40	Veracruz Sur	HGR 1 ORIZABA, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cortova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	Unidad de electrofisiología de uso general.
40	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatihu Aranda Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.aranda@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	Unidad de electrofisiología de uso general.
40	Yucatán	HGR 1 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatihu Aranda Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.aranda@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	Unidad de electrofisiología de uso general.
41	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	12089	531.651.0079.01.01	531.651.0079.01.01	531.651.0079.01.01	531.651.0079.01.01	531.651.0079.01.01	531.651.0079.01.01	Unidad de facemultibán.
41	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CHIMMAG PUEBLA, PUE	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	12089	531.651.0079.01.01	531.651.0079.01.01	531.651.0079.01.01	531.651.0079.01.01	531.651.0079.01.01	531.651.0079.01.01	Unidad de facemultibán.
41	San Luis Potosí	HG20 UMMA SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linda Lizeth Traxo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	12089	531.651.0079.01.01	531.651.0079.01.01	531.651.0079.01.01	531.651.0079.01.01	531.651.0079.01.01	531.651.0079.01.01	Unidad de facemultibán.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Unidad	Domicilio	Responsable	Categoría	Correo Electrónico	Clave	Fecha de Emisión	Unidad Radiológica
42	Aguascalientes	HQ22 AGUASCALIENTES AGS C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Chiapas	HQ2MF1 TAPACHULA, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Avendaño	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Chihuahua	HQ2MF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cardena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Distrito Federal Norte	HGR25 ZARAGOZA DF NORTE	Dr. Roberto Manuel Llanes Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.llanes@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Distrito Federal Sur	HG21 GABRIEL MANCERA DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Distrito Federal Sur	HG22A FCO DEL PASO Y T. DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Distrito Federal Sur	HG21A VENADOS, DF SUR	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Guerrero	GRD	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDIOLOGIA CANISXXI	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CARLA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CANVER	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMO, JAL	Ing. Álvaro Verduzco Corrae	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP OIMAG PUEBLA, PUE	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Jalisco	HG2B9 FC, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nájera	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Jalisco	HG2MF28 CASIMIRO CASTILLO, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nájera	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Morales	HG2MF1 CUAUTLA, MOR	Ing. Adriana Becerra Alcúzar	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Nayarit	HG21 TEPIC, NAY	Ing. Óliver Gerardo Ruz Méndez	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Nuevo León	HG217 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.aronso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Nuevo León	HG2MF5 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.aronso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Oaxaca	HG2MF2 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.aronso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Quintana Roo	HG21-UJMA OAXACA, OAX	Ing. Jaime Alfonso Megalán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magalán@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	San Luis Potosí	HG2MF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linda Lizeth Tinoco Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Sinaloa	HG2MF28 COSTA RICA, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Sinaloa	HG2MF3 MAZATLÁN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Veracruz Norte	HG21 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Veracruz Sur	HGR1 ORIZABA, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
42	Veracruz Sur	HGS23 TIERRA BLANCA, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.
43	Aguascalientes	HG22 AGUASCALIENTES AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediátrico

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

DIRECCION DE ADMINISTRACION
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4 GUIA DE DISTRIBUCION Y ADMINISTRACION DE CONTRATOS

Estado	Comunidad	Ubicación	Responsable	Función	Correo	Teléfono	Extensión	Observaciones
43	Baja California	HGZMF8 TEGATE, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatrico
43	Baja California	HGPMP31 MENCALI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatrico
43	Chiapas	HGZ2 TLIXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Aranda Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aranda@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatrico
43	Chiapas	HGZMFT TAPACHULA, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Aranda Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aranda@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatrico
43	Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos Delegacional	miguel.martinez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatrico
43	Hidalgo	HGZNF6 TERPEL DEL RIO, HIDALGO	Ing. Edgar Ardan Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatrico
43	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE C.M.N LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatrico
43	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N SIGLO XXI	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatrico
43	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HE 14 CMMVER	Ing. Christopher Zárate Piégo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatrico
43	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE H8 C.M.N LA PAZA	Ing. Álvaro Venanzo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.venanzo@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatrico
43	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N SIGLO XXI	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.luis@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatrico
43	Hosp. Traumatología, Hospital de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	jose.vargas@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatrico
43	Michoacán	HGZ8 URLAPAN, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatrico
43	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatrico
43	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Magaña	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatrico
43	Nuevo León	HGSMF12 LINAPRES, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso Villalobos	Coordinador Biomédico Delegacional	fabián.armenta@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatrico
43	Puebla	HGZ23 TEZUITLAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatrico
43	Puebla	HGZ15 TERUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatrico
43	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatrico
43	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2 Delegacional	simon.garcia@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatrico
43	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatrico
43	Yucatán	HGR 1 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatrico
43	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Ing. Fernando Cerro Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatrico
44	Baja California	HGZMFT Tijuana, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Verificador adulto-pediatrico neonatal
44	Campeche	HGZNF 1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.bascho@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Verificador adulto-pediatrico neonatal
44	Chihuahua	HGZMFT1 CIUDAD ORELIANAS, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Verificador adulto-pediatrico neonatal
44	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Verificador adulto-pediatrico neonatal
44	Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Verificador adulto-pediatrico neonatal



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO NO. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Ubicación	Entidad	Nombre del Administrador	Categoría	Correo Electrónico	Extensión	Observaciones
44	Coahuila	HGZMIF 2 SALTILLO, COAH	Bvtd. Venustiano Carranza y Blvd. Héroica Col. Proceso C.P. 25270. Saltillo, Coahuila	Coordinación Biomédica	josa.lopezcha@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Coahuila	HGZMIF 7 MONCLOVA, COAH	Bvtd. Heróico R. Páez Col. Centro C.P. 25700. Monclova,	Delegación Biomédica	josa.lopezcha@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Distrito Federal Sur	HGZMIF VICENTE GUERRERO, DF SUR	Carretera del Ebanero S/N Esq. Celaya y Combate de Celaya (Univ. Heb. Vicerrey Guerrero C.P. 09200). Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional	gabrielito.marfin@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Durango	HGZMIF GOMEZ PALACIO, DGO	Palacio Durango No. 106 Col. Centro C.P. 42800. Tula de Allende, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	hctor.gonzalez@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Hidalgo	HGZMIF TULA DE ALLENDE, HGO	Franc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P. Tizayuca, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Hidalgo	HGSS 23 TZAYUCA, HGO	Av. Lincoln y Edif. María Cantón Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64900. Monterrey, Nuevo León	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.rangel@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Bvtd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37220. León, Guanajuato	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HET LEON, GUANAJUATO	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720. Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	pese.vargas@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Hosp. Pediátrico C.M.N. Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Pico Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000. Monterrey, Nuevo León	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.amayo@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Diagonal Defensores de La República y Ponencia S/N Col. Amor C.P. 72140. Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garciga@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CMMAC PUEBLA, PUE	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910. Guadaluajara, Jalisco	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Jalisco	HGRM6 LAZARO CARDENAS, JAL	Paseo Toluca No. 600 Oriente Col. Verónica C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	México Poniente	HGRM6 LAZARO CARDENAS, MOR	Av. Lázaro Cárdenas S/N, Z zacatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Morelos	HGZMIF ZACATEPEC, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450. Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Morelos	HGRMIF PLAN DE AYALA, MOR	José Ma. Pares y Bailesteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Nuevo León	HGSMIF11 MONTEMORELOS, NL	Car. Héroica de Chalchicomula 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.zaera@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Oaxaca	HGZ1 JIMAA OAVACA, OAX	Bvtd. López Mateos y Fuente de la Joyita Col. Las Fuentes C.P. 81256. Los Moctis, Ahuac, Sanluis	Ingeniero Biomédico	oscar.frias@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Queretaro	UMF9 FELIPECARILLO PUEBLA, QRO	Car. Guadalupe Victoria S/N Col. Ex-Hacienda El Tierno C.P. 76138. Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Coordinador Biomédico Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Shaboa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Bvtd. López Mateos y Fuente de la Joyita Col. Las Fuentes C.P. 81256. Los Moctis, Ahuac, Sanluis	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Sonora	HGZ22 HERMOSILLO, SON	Hermosillo, Hermosillo, Sonora Col. Multifamiliares del Huisaguay y Prologacion Guerrero, Col. Multifamiliares del Huisaguay y Prologacion Guerrero, Col. Multifamiliares del Huisaguay y Prologacion Guerrero, Col. Multifamiliares del Huisaguay y Prologacion Guerrero	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Sonora	HGR1 OD ORREGON, SON	Inss. C.P. 85120 Ciudad Obregon, Calles, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Tabasco	HGZ48 VILLAHERMOSA, TAB	Villahermosa, Centro, Tabasco Col. Sector Centro C.P. 86000, Calle Victoria y Reyes Col. Sector Centro C.P. 86000, Calle Victoria y Reyes Col. Sector Centro C.P. 86000, Calle Victoria y Reyes Col. Sector Centro C.P. 86000	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hctor.gonzalez@imss.gob.mx	16414	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Tamaulipas	HGZ71 NUEVO LAREDO, TAMPS	Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas Col. Zona Centro C.P. 87300, Heroica Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hctor.gonzalez@imss.gob.mx	16414	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria con modo convencional
44	Tamaulipas	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Calle G. y Av. Laredo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	hctor.bano@imss.gob.mx	18655	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria con modo convencional
45	Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Laredo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.solorio@imss.gob.mx	18655	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria con modo convencional
45	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 CANLA RAZA	Car. Vallejo Esq. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Acatzapaco, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria con modo convencional
45	Jalisco	HGZ21 TEPIC, JAL	Cerro de Pichacos 865 Col. Jardines Oriente C.P. 47680, Tepic, Jalisco	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria con modo convencional
45	Jalisco	HGRM LOS AYALA, GUAD, JAL	San Felipe No. 1014 Col. Sector Héroico C.P. 44280, Guadaluajara, Jalisco	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria con modo convencional
45	Jalisco	HGRM LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria con modo convencional



ANEXO No. 14

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clasificación	Unidad de destino	Tiempo	Administrador	Destino	Administrador	IMP	Fecha	Procedimiento
45	UNAE HPIEDATRIA OBLACINOC/JAL	Benicarte Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	10655	531,941,10279.01	Verificador de ama recurrencia profesional-neonatal con maternidad
46	HGSZMF2 EL SALTO, DGO	Cerro del Fortín s/n Col. C.P. 34650, Puerto Nuevo, Durango	Dr. Héctor Manuel González Semanal	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hctor.gonzalez@imss.gob.mx	20530	531,941,1053,00.01	Verificador de traslado neonatal
46	HGZ1-JMAA OAXACA, OAX	Carrtera de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531,941,1053,00.01	Verificador de traslado neonatal
46	HGZ3 SN JUAN B TUXTPEC, OAX	Carrtera Tuxtpec Valle Nacional SN, San Juan Bautista Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531,941,1053,00.01	Verificador de traslado neonatal
46	HGZMFT SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasas Estévez Col. Centro C.P. 78280, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	20530	531,941,1053,00.01	Verificador de traslado neonatal
46	HGR1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terrazas El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulfesca Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulfesca.amado@imss.gob.mx	20530	531,941,1053,00.01	Verificador de traslado neonatal
47	HGSZMF15 TONALA, CHIAPAS	Av. Prologación Hidalgo s/n Col. Centro C.P. 30500, Tonala, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Averdán	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.averdan@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto
47	HGSZMF19 HUXTLA, CHIAPAS	Av. Rto Conchos, Sector Poveñate s/n Col. Cd Delsias Centro, C.P. 33000	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIHAUA	Av. Río Conchos, Sector Poveñate s/n Col. Cd Delsias Centro, C.P. 33000	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto
47	HGR1 CHIHLUHUA, CHIH	Av. Universidad y García Conde Río Magdalena No. 289 Entro Altamirano E. Hidalgo Col. Tripartito San Angel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZMFB SAN ANGEL, DF SUR	Av. No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 09400, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. G. Isaiño Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZMFB2 IPAPUATO, GTO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gamariz C.P. 36550, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leiza Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZMF3 SALAMANCA, GTO	Bv. Morelos esp. López Velarde Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leiza Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZMFB8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Conmatización y Penitenciaría Norte s/n Col. Centro C.P. 40950, Tlaxiaco, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxiaco, Colón, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZMFT1 PACHUCA, HGO	Av. Mariano No. 407 Cd. Caspades C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZMFB7 TEPEJA DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto
47	HGSZ 33 TIZAYUCA, HGO	Franc. Unidad Habitacional Tlayuca Col. G.P., Tlayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxiaco, Colón, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxiaco, Colón, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxiaco, Colón, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto
47	Hosp. General C.M.N La Paz	Ced. Vallejo y Juarez s/n Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Borlotos	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto
47	México Poniente	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Nueva Juan G.P. 53000, Ixtapalapa, Estado de México	Ing. Aniver Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	aniver.villarreal@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto
47	Michoacán	Av. Camalínia SN, Estación Surzon Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto
47	Michoacán	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60000, Los Reyes de Caroqui, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto
47	Michoacán	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Golieta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto
47	Puebla	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 76800, Teaculán, Teaculán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto
47	Puebla	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garcíasaco Col. San Nicolás Teñitlán, C.P. 76720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto
47	San Luis Potosí	México Ocampo y Benigno Arriaga Col. Modama C.P. 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto
47	Zacatecas	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 39150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto
46	Chihuahua	Prolog. Av. División del Norte s-n y Calle 38, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01.01	Verificador neonatal para cuidados intensivos
46	Hidalgo	Av. Mariano No. 407 Cd. Caspades C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01.01	Verificador neonatal para cuidados intensivos



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE CONTRATO

Estado	Comisión	Ente Emisor	Domicilio	Administrador Contable	Ciudad	Correo Electrónico	PEI	CU	Actividad	Destinatario	Cantidad
Jalisco	HGO OBLATOS	UJAL	Benito Juárez, Jalisco C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González Cazates	Tiular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intersticios	neonatal para cuidados para cuidados	6
Oaxaca	HGZ1-UMMA OAXACA, OAX		Ciudad de Oaxaca, Oaxaca C.P. 71200, Oaxaca, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Seucado	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intersticios	neonatal para cuidados para cuidados	1
Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE		Nicolás Tzuc, Puebla C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán,	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intersticios	neonatal para cuidados para cuidados	2
Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE		Lomas del Estado Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Breyer, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa,	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intersticios	neonatal para cuidados para cuidados	2
Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE		Veracruz de Ignacio de la Llave Nariño y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 53260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intersticios	neonatal para cuidados para cuidados	1
Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELA TORRE, VN		Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 93810, Martínez de La Torre, Martínez de La Torre, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intersticios	neonatal para cuidados para cuidados	1
Zacatecas	HGZ22 FRESNILLO, ZAC		Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 39150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intersticios	neonatal para cuidados para cuidados	1

1,72



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Dirección: **Prestaciones Médicas**
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Planeación
de Infraestructura Médica
División de Equipamiento Médico



DICE:

34. CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01
Clave PREI: 000000000016416

2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

DEBE DECIR:

CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01
Clave PREI: 000000000016416

Se modifica

2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

35. CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

Clave SAI: 531.053.0356.05.01
Clave PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):
2.2.1.1 Desflurano.
2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

Clave SAI: 531.053.0356.05.01
Clave PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), d

FARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO
38	SECRETARIA DE SALUD	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	DESFLURANO
38	SECRETARIA DE SALUD	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	ISOFLURANO
38	SECRETARIA DE SALUD	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	SEVOFLURANO

36. CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

Clave SAI: 531.053.0372.00.01
Clave PREI: 000000000017409

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

Clave SAI: 531.053.0372.00.01
Clave PREI: 000000000017409



ANEXOS

COMISION DE CONTRATOS

Dirección Prestaciones Médicas
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Planeación
de Infraestructura Médica
División de Equipamiento Médico



DICE:

DEBE DECIR:

Table with multiple rows and columns, containing various codes and descriptions, likely a comparison table between 'DICE' and 'DEBE DECIR'.

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 40
Clave PREI: 11795
Clave SAI: 531.328.0181.02.01
UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 3. Accesorios:
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Con función de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o:
- 3.2 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 40
Clave PREI: 11795
Clave SAI: 531.328.0181.02.01
UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 3. Accesorios:
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo; (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo, y
- 3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corta y coagulación) y bipolar (coagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

Partida 42
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.
Clave SAI: 531.341.2479.03.01

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

Partida 42
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

S

I

Z

T

E

X

T

O



ANEXO No. 1.3

Requisitos para Equipo Médico

44	531.941.0290.00.01	Verificador auto-ortográfico neonatal	100	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Medicina y Fisiología
45	531.941.0172.04.01	Verificador de alta frecuencia ocléptica pediátrica/infantil con modo convencional	9	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Medicina y Fisiología
46	531.941.1059.00.01	Verificador de tensión neonatal	6	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Medicina y Fisiología
47	531.941.0278.04.01	Verificador de tensión pediátrico-adulto.	43	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Medicina y Fisiología
48	531.941.0068.01.01	Verificador neonatal para oxígeno transcutáneo	20	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Medicina y Fisiología

1,772

TIPO DE CAPACITACIÓN:	
NOMENCLATURA	NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación. aplica a equipos de Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sea se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
F = FUNDAMENTAL	Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
I = INTERMEDIA.	Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.
A = AVANZADA	



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Dirección Prestaciones Médicas
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Planeación
de Infraestructura Médica
de Equipamiento Médico



No.

DICE

DEBE DECIR:

Partida	FEJ	CV	GRUPO	Descripción de las prestaciones	Características	Material	Equipamiento	Características	Grupos	Grupo					
7	16364	531.632.0554.03.01	10	Central de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	90	Electrónica Médica
19	11824	531.341.2487.03.01	36	Mastografía digital campo completo.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	90	Imagen
40	11795	531.328.0181.02.01	10	Unidad de electrocirugía de uso general.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	90	Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01	36	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	90	Imagen

Partida	FEJ	CV	GRUPO	Descripción de las prestaciones	Características	Material	Equipamiento	Características	Grupos	Grupo					
7	16364	531.632.0554.03.01	10	Central de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	90	Electrónica Médica
19	11824	531.341.2487.03.01	36	Mastografía digital campo completo.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	90	Imagen

Handwritten signature and initials.



DEBE DECIR:

No.	DICE:	DICE:	DEBE DECIR:	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	90	Quindiano
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	90	Quindiano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x. movil.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	90	Imagen

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMA E HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	Belissario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
7	UMA E HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	Belissario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	0

ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

INSTRUCTIVO DE LLENADO

INSTRUCTIVO DE LLENADO

(9) Descripción del bien Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

(9) Descripción del bien Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

PRECISIONES TÉCNICAS A LA CONVOCATORIA
No. LA-019GYR040-E8-2017



ANEXO No. 1.7
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
 Hoja _____ de _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____ en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____,

se levanta la presente acta a fin de hacer constar la **RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL (LOS) BIEN(ES)** con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo	

*Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: _____

El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las ____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

896

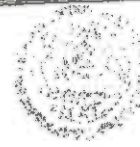
Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre ¹	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo ²

Equipos Accesorio ³					
Nombre ⁴	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de							
⁵	⁶	⁷	⁸	⁹	¹⁰		

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets, tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: (11)

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. 12 y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: 11

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

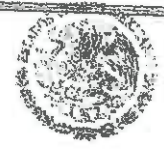
- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Rubro	Personal capacitado	Inicio	Fecha final
Médico	13	14	15
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: 11

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	16	17	18	19	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calor y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



901 No. LA-019GYR040-E8-2017

FIRMANTES

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el o los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tuvo la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesiones
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



903

ANEXO No. 1.8 Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Nombre	Marca	Modelo	Equipo		Clave SAI	Clave PREI
			Número serie	Cantidad		

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación	
Nombre de la empresa		
Dirección de la empresa		
Teléfono	Correo electrónico de la empresa	
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

904

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)				
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)			(Firma y matrícula)	(Antefirma)
				Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)				
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)					
	(Firma y matrícula)				
					(Firma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



905

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre 1	Marca 4	Cantidad 5	Número de serie 6	Cantidad 7	Clave SAT	Clave PREI

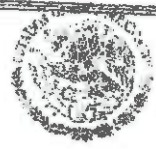
De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino 2	Delegación 3
Nombre de la empresa 8	
Dirección de la empresa 9	
Teléfono de la empresa 10	Correo electrónico de la empresa 11
Procedimiento de adquisición No. 12	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.
No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en



poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Página 67 de 100



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

COPIA DE LA LICITACIÓN



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0203

ANEXO 4 (CUATRO)

"GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 6 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTO

Enrique Jacob Num. 7 Col. San Andrés Atoto
 Naucalpan de Juárez, México C.P. 53500
 Tel. 5312 7730
 www.manprec.com

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. de C.V.

ANEXO No. 1-6
Criterios de Evaluación Técnico Administrativa

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
DIVISION DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS.
DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO.
PRESENTE.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

LICITACIÓN: PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR040-E8-2017 **FECHA:** 06 de Septiembre del 2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO S.A. DE C.V.

DOMICILIO: ENRIQUE JACOB No. 7, COL. SAN ANDRES ATOTO, NAUCALPAN DE JUAREZ C.P. 53500 ESTADO DE MEXICO.

R.F.C.: MPC910220EX3

TELÉFONO Y FAX: (55) 6553 3629

CORREO ELECTRÓNICO: gqr@manprec.com / bdh@manprec.com

No.	Capacidad del Licitante					Experiencia y Especialidad			Cumplimiento de Contratos		(11) Partidas que ampara
	(1) Declaración Fiscal Anual 2016	(2) Capacidad de Asistencia Técnica	(3) Personal c/Discapacidad	(4) Participación de MIPYMES	(5) Políticas y Prácticas de Igualdad	(6) Garantía y Mantenimiento Mayor de los Bienes	(7) No. de Contrato y/o Pedido	(8) Año del Contrato y/o Pedido	(9) Descripción del equipo amparado en el Contrato y/o Pedido	(10) Documentos que acreditan el cumplimiento del contrato y/o pedido	
1	Declaración Anual 2016	Curriculum	No Aplica	No Aplica	No Aplica	48 MESES SIN MANTENIMIENTO MAYOR	36066001-032-10	2010	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	Oficio No. 248/12 De Fecha 05 de Septiembre de 2012	2
2	Pago Provisional Julio 2017						12PI0017	2012	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	Escrito Cancelación Fianza 5322-27959-8 Afanzadora Insurgentes Fecha 25 de junio de 2015	2

Enrique Jacob Num. 7 Col. San Andrés Atoño
 Neucalpan, de Juárez, México C.P. 53500
 Tel: 5312 7730
 www.manprec.com

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. de C.V.

ANEXOS
CONDICION DE CONTRATOS



						4500024528-2016	2016	Lámpara quirúrgica doble	Ningún Documento	17
1	Declaración Anual 2016	Curriculum	No Aplica	No Aplica	No Aplica	385-2010	2010	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	Escrito Cancelación Fianza 5322-31826-3 Afianzadora Insurgentes Fecha 26 de enero de 2014	20
2	Pago Provisional Julio 2017					SSDF-DGA-378-2011	2011	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	Escrito Cancelación Fianza 5322-25653-3 Afianzadora Insurgentes Fecha 07 de abril de 2015	20
						SFA-DGASG-IJP- RF-169-2013	2013	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	Escrito Cancelación Fianza 5322-30060-9 Afianzadora Insurgentes Fecha 04 de agosto de 2016	20
						D14B1001	2014	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	Escrito Cancelación Fianza 5322-31899-8 Afianzadora Insurgentes Fecha 11 de febrero de 2015	20
						D15E016	2015	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	Escrito Cancelación Fianza 5322-34474-0 Afianzadora Insurgentes Fecha 21 de septiembre de 2016	20
						4500025289-2016	2016	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	Ningún Documento	20
1	Declaración Anual 2016	Curriculum	No Aplica	No Aplica	No Aplica	385-2010	2010	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	Escrito Cancelación Fianza 5322-31826-3 Afianzadora Insurgentes Fecha 20 de enero de 2014	21
2	Pago Provisional Julio 2017					SSDF-DGA-378-2011	2011	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	Escrito Cancelación Fianza 5322-25653-3 Afianzadora Insurgentes Fecha 07 de abril de 2015	21
						SFA-DGASG-IJP- RF-169-2013	2013	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	Escrito Cancelación Fianza 5322-30060-9 Afianzadora Insurgentes Fecha 04 de agosto de 2016	21
						D14B1001	2014	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	Escrito Cancelación Fianza 5322-31899-8 Afianzadora Insurgentes	21

Ente Jacob Num. 7 Col. San Andrés Atoto
 Neocapitan de Juárez, México C.P. 53500

Tel: 5312 7730

www.mantonec.com

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. de C.V.

								SFA-DGASG-AD-312-2013	2013	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	DGASG/DCC/00381/2015 De Fecha 10 de julio de 2015	2
								5046, 5047, 5048	2014	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	Escrito Cancelación Fianza 5322-32398-7 Afianzadora Insurgentes Fecha 29 de agosto de 2016	2
								INV-024-2015	2015	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	Escrito Cancelación Fianza 5322-34523-5 Afianzadora Insurgentes Fecha 05 de septiembre de 2017	2
								EML-438-2016	2016	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	Entrega recepción de los Bienes y Remisiones	2
1	Declaración Anual 2016							SFA-DGASG-RE-023-2010	2010	Lámpara quirúrgica doble	Ningun Documento	17
	Pago Provisional Julio 2017					48 MESES SIN MANTENIMIENTO MAYOR		SFA-DGASG-RF-005-2011	2011	Lámpara quirúrgica doble	Oficio No. DGASG/DCC/00381/2015 De Fecha 10 de julio de 2015	17
2								SFA-DGASG-ITP-RF-004-2012	2012	Lámpara quirúrgica doble	Ningun Documento	17
								SFA-DGASG-AD-312-2013	2013	Lámpara quirúrgica doble	Oficio No. DGASG/DCC/00381/2015 De Fecha 10 de julio de 2015	17
								D14B1001	2014	Lámpara quirúrgica doble	Escrito Cancelación Fianza 5322-31899-8 Afianzadora Insurgentes Fecha 11 de febrero de 2015	17
								BIN550023	2015	Lámpara quirúrgica doble	Escrito Cancelación Fianza 5322-34441-6 Afianzadora Insurgentes Fecha 05 de Septiembre de 2017	17

Entique Jacob Num. 7 Col. San Andrés Atoto
 Noucalpan de Juárez, México C.P. 53500
 Tel. 5312 7730
 www.manprec.com

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



													Ginecología)	Fecha 11 de febrero de 2015	
							D15E016	2015	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	Escrito Cancelación Fianza 5322-34474-0 Afianzadora Insurgentes Fecha 21 de septiembre de 2016	21				
1	Declaración Anual 2016	Curriculum	No Aplica	No Aplica	48 MESES SIN MANTENIMIEN TO MAYOR	385-2010	4500025289-2016	2016	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	Ningun Documento	21				
2	Pago Provisional Julio 2017					SSDF-DGA-379-2011		2011	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	Escrito Cancelación Fianza 5322-21826-3 Afianzadora Insurgentes Fecha 20 de enero de 2014	22				
						SFA-DGASG-ITP-RF-169-2013		2013	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	Escrito Cancelación Fianza 5322-30060-9 Afianzadora Insurgentes Fecha 04 de agosto de 2016	22				
						D14B1001		2014	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	Escrito Cancelación Fianza 5322-31899-8 Afianzadora Insurgentes Fecha 18 de febrero de 2015	22				
						D15E016		2015	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	Escrito Cancelación Fianza 5322-34474-0 Afianzadora Insurgentes Fecha 21 de septiembre de 2016	22				
1	Declaración Anual 2016	Curriculum	No Aplica	No Aplica	48 MESES SIN MANTENIMIEN TO MAYOR	385-2010	4500025289-2016	2016	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	Ningun Documento	22				
2	Pago Provisional Julio 2017					SSDF-DGA-379-2011		2011	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	Escrito Cancelación Fianza 5322-21826-3 Afianzadora Insurgentes Fecha 20 de enero de 2014	23				
								2011	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	Escrito Cancelación Fianza 5322-25653-3 Afianzadora Insurgentes Fecha 07 de abril de 2015	23				

Enrique Jacob Num. 7 Col. San Andrés Añejo
 Municipio de Juárez, México C.P. 53500
 Tel. 5312 7730

www.manpreco.com

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. de C.V.

								SFA-DGASG-ITP- RF-169-2013	2013	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	Escrito Cancelación Fianza 5322-30060-9 Afianzadora Insurgentes Fecha 04 de agosto de 2016	23
								D14B1001	2014	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).)	Escrito Cancelación Fianza 5322-31899-8 Afianzadora Insurgentes Fecha 11 de febrero de 2015	23
								D15E016	2015	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).)	Escrito Cancelación Fianza 5322-34474-0 Afianzadora Insurgentes Fecha 21 de septiembre de 2016	23
								4500025289-2016	2016	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	Ningun Documento	23
1	Declaración Anual 2016	Curriculum	No Aplica	No Aplica	No Aplica	48 MESES SIN MANTENIMEN TO MAYOR		385-2010	2010	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	Escrito Cancelación Fianza 5322-21826-3 Afianzadora Insurgentes Fecha 20 de enero de 2014	24
2	Pago Provisional Julio 2017							SSDF-DGA-379- 2011	2011	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).)	Escrito Cancelación Fianza 5322-25653-3 Afianzadora Insurgentes Fecha 07 de abril de 2015	24
								SFA-DGASG-ITP- RF-169-2013	2013	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	Escrito Cancelación Fianza 5322-30060-9 Afianzadora Insurgentes Fecha 04 de agosto de 2016	24
								D14B1001	2014	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	Escrito Cancelación Fianza 5322-31899-8 Afianzadora Insurgentes Fecha 11 de febrero de 2015	24
								D15E016	2015	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	Escrito Cancelación Fianza 5322-34474-0 Afianzadora Insurgentes Fecha 21 de septiembre de 2016	24
								4500025289-2016	2016	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	Ningun Documento	24

Signature

Enrique Jacob Num. 7 Col. Sar Andrés Atoto
 Naucalpan de Juárez, México C.P. 53500
 Tel. 5312 7730
 www.mamprec.com

ANEXOS



MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. de DIVISION DE CONTRATOS

1	Declaración Anual 2016	Curriculum	No Aplica	No Aplica	No Aplica	48 MESES SIN MANTENIMIENTO MAYOR	385-2010	2010	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	Escrito Cancelación Fianza 5322-21826-3 Afianzadora Insurgentes Fecha 20 de enero de 2014	25
2	Pago Provisional Julio 2017						SSDF-DGA-379-2011	2011	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	Escrito Cancelación Fianza 5322-25853-3 Afianzadora Insurgentes Fecha 07 de abril de 2015	25
							SFA-DGASG-ITP-RF-169-2013	2013	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	Escrito Cancelación Fianza 5322-30060-9 Afianzadora Insurgentes Fecha 04 de agosto de 2016	25
							D1481001	2014	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	Escrito Cancelación Fianza 5322-31899-8 Afianzadora Insurgentes Fecha 11 de febrero de 2015	25
							D15E016	2015	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	Escrito Cancelación Fianza 5322-34474-0 Afianzadora Insurgentes Fecha 21 de septiembre de 2016	25
1	Declaración Anual 2016	Curriculum	No Aplica	No Aplica	No Aplica	48 MESES SIN MANTENIMIENTO MAYOR	4500025289-2016	2016	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	Ningun Documento	25
2	Pago Provisional Julio 2017						2506	2010	Ventilador adulto-pediátrico	Escrito Cancelación Fianza III-426863-RC Fianzas Atlas Fecha 21 de enero de 2014	43
							36111002-013-11-2	2011	Ventilador adulto-pediátrico	Ningun Documento	43
							SFA-DGASG-ITP-RF-001-2012	2012	Ventilador adulto-pediátrico	Escrito Cancelación Fianza 5322-26825-5 Afianzadora Insurgentes Fecha 02 de agosto de 2016	43
							E.M.L.-053-2014	2014	Ventilador adulto-pediátrico	Escrito Cancelación Fianza 5322-30778-1 Afianzadora Insurgentes Fecha 03 de agosto de 2016	43

Enrique Jacob Num. 7 Col. San Andrés Atoto
 Nomenclatura de Juárez, México C.P. 53500
 Tel. 5312 7730

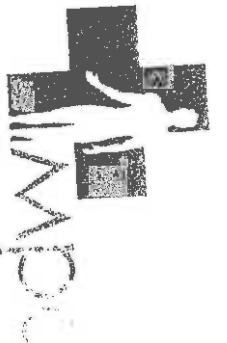
www.mandrec.com

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. de C.V.

					48 MESES SIN MANTENIMEN TO MAYOR															
1	Declaración Anual 2016	Curriculum	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2506				2010	Ventilador de traslado pediátrico- adulto.	Escrito Cancelación Fianza III-426863-RC Fianzas Atlas Fecha 21 de enero de 2014	47							
2	Pago Provisional Julio 2017									2011	Ventilador de traslado pediátrico- adulto.	Ningun Documento	47							
						36111002-013-11-2				2011	Ventilador de traslado pediátrico- adulto.	Escrito Cancelación Fianza 5322-26825-5 Afianzadora Insurgentes Fecha 02 de agosto de 2016	47							
						SFA-DGASG-ITP- RF-001-2012				2012	Ventilador de traslado pediátrico- adulto.	Escrito Cancelación Fianza 5322-30778-1 Afianzadora Insurgentes Fecha 03 de agosto de 2016	47							
						E.M.L.-053-2014				2014	Ventilador de traslado pediátrico- adulto.	Escrito Cancelación Fianza 5322-30778-1 Afianzadora Insurgentes Fecha 03 de agosto de 2016	47							
						4500019196-2015				2015	Ventilador de traslado pediátrico- adulto.	Ningun Documento	47							
						Imss-oax-190-2016				2016	Ventilador de traslado pediátrico- adulto.	Ningun Documento	47							
										2016	Ventilador de traslado pediátrico- adulto.									

ATENTAMENTE


 GRACIELA DEL SOCORRO GUZMAN RUIZ
 REPRESENTANTE LEGAL



Enrique Jacob Num. 7 Cal. San Andrés Afofo
 Neocupan de Juárez, México C.P. 53500
 Tel. 5312 7730
 www.mcnorec.com

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO S.A.
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS.
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO.
 PRESENTE.



**ANEXO No. 5
 PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019CYR40-ES-2017
 PARTICIPANTE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO S.A. DE C.V.

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PARTE IVA	Potencial de Descuento (Después de aplicar el 4% Compulsivo)	Descuento	Pronto Unitario con Descuento IVA	FECHA
1	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapulso.	120	275,000.00	13.45%	36,997.50	238,012.50	06 DE SEPTIEMBRE DE 2017
7	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	306,466.80	42.39%	143,476.08	194,990.72	
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00	19.17%	103,162.97	434,985.03	
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44	7.46%	40,145.80	498,001.64	
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32	2.37%	12,068.31	498,008.01	
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	659,406.91	2.84%	24,407.16	834,999.75	
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	706,245.36	0.92%	7,263.46	779,011.90	
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,561.72	18.03%	116,573.28	529,978.44	
4	12193	531.941.0279.04.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46	3.72%	13,908.73	359,981.73	
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83	10.04%	21,762.29	194,993.54	
				429					
								SUBTOTAL	
								IVA	
								TOTAL	

IMPORTE TOTAL: CIENTO CUARENTA Y TRES MILLORES CUATROCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 14700 M.N.
 LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Graciela del Socorro Guzmán Ruiz
 GRACIELA DEL SOCORRO GUZMAN RUIZ
 REPRESENTANTE LEGAL

[Handwritten signature]

S

I

N

T

M

X

T

O